



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Argentina) -  
Universidad de San Andrés cooperación con la Universidad de Barcelona

## **MAESTRÍA EN RELACIONES Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES**

Ciclo 2004/2005

Trabajo de disertación final

*Título:*

Distribución asimétrica de costos y beneficios en el MERCOSUR: El rol del desvío de comercio y la integración imperfecta

*Autora:*

Romina Eliana Gayá

*Director:*

Ricardo Carciofi

Buenos Aires, marzo de 2008

## **DISTRIBUCIÓN ASIMÉTRICA DE COSTOS Y BENEFICIOS EN EL MERCOSUR: EL ROL DEL DESVÍO DE COMERCIO Y LA INTEGRACIÓN IMPERFECTA**

### **Resumen ejecutivo**

Los acuerdos comerciales usualmente involucran a economías de diferente tamaño y nivel de desarrollo. Aunque la teoría económica tradicional no indica que la integración reduzca las disparidades, algunos modelos más recientes de la nueva teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica -sobre los cuales se basa esta investigación- señalan que el patrón de especialización que surge en los acuerdos “sur-sur” podría incrementarlas. Adicionalmente, si la integración es imperfecta la actividad tiende a concentrarse en las economías mayores, beneficiándolas a expensas de las más pequeñas y profundizando las diferencias preexistentes.

De cualquier modo, se encuentra generalizada la presunción de que las asimetrías deberían reducirse y en muchas negociaciones comerciales se contemplan mecanismos tendientes a menguarlas.

Cuando se creó el MERCOSUR, sin embargo, el tratamiento de las disparidades fue limitado aunque éstas eran muy significativas. Diecisiete años después, si bien hay conciencia de los logros, existe cierto descontento de los socios con los resultados obtenidos, destacándose el malestar de las economías menores por el aumento de las asimetrías, atribuido al incumplimiento de los compromisos asumidos en el bloque.

Este trabajo se propone, pues, investigar si los costos y beneficios económicos de la integración se distribuyeron asimétricamente entre los países del bloque. Se estudian las ventajas comparativas extremas e intermedias y la estructura arancelaria común, a fin de identificar dónde se concentran los costos del desvío de comercio. Se analizan las restricciones a la libre circulación de bienes y los flujos de comercio intra-industrial para determinar si las imperfecciones de la integración impiden a los países pequeños beneficiarse de la obtención de economías de escala y de los efectos positivos derivados de ellas.

Los resultados hallados indican que las asimetrías aumentaron desde la creación del MERCOSUR. Si bien este trabajo no busca establecer una relación causal entre el

---

proceso de integración y este fenómeno, la evidencia obtenida señala, en líneas generales, la presencia de desvío de comercio a favor de las economías mayores – particularmente Brasil–, mientras que Uruguay aparece como el principal perjudicado. El análisis de la estructura arancelaria, en cambio, no muestra un claro sesgo favorable a los países grandes.

Las tendencias del comercio intra-industrial arrojan resultados consistentes con las predicciones teóricas: las actividades intensivas en economías de escala estarían concentradas en Brasil y en menor medida Argentina. Así, Paraguay y Uruguay tendrían menores posibilidades de beneficiarse de la atracción de inversiones, la generación de empleo y la incorporación de tecnología. Es decir, su capacidad de alcanzar economías de escala, aglomeración y aprendizaje estaría limitada por el propio proceso de integración.

**DISTRIBUCIÓN ASIMÉTRICA DE COSTOS Y BENEFICIOS EN EL  
MERCOSUR: EL ROL DEL DESVÍO DE COMERCIO Y LA  
INTEGRACIÓN IMPERFECTA**

**Contenido**

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	5
ÍNDICE DE ANEXOS.....	6
ÍNDICE DE ABREVIATURAS Y SIGLAS .....	7
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I: DIECISIETE AÑOS DE MERCOSUR Y UN PROBLEMA SIN RESOLVER .....</b>	<b>11</b>
I.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA .....	11
<i>I.1.a Algunas consideraciones importantes .....</i>	<i>11</i>
<i>I.1.b El tratamiento de las asimetrías en el MERCOSUR .....</i>	<i>12</i>
<i>I.1.c Los reclamos de las economías más pequeñas .....</i>	<i>15</i>
I.2 MARCO TEÓRICO .....	17
<i>I.2.a Creación y desvío de comercio en la teoría tradicional .....</i>	<i>17</i>
<i>I.2.b Nueva teoría del comercio internacional y nueva geografía económica.....</i>	<i>18</i>
<i>I.2.b.1 Ventajas comparativas extremas e intermedias y patrón de especialización             .....</i>	<i>19</i>
<i>I.2.b.2 Integración imperfecta y la distribución de la actividad económica en el             territorio .....</i>	<i>20</i>
I.3 INVESTIGACIONES PREVIAS Y CONTRIBUCIÓN DE ESTE TRABAJO .....	22
<b>CAPÍTULO II: ASIMETRÍAS Y DESVÍO DE COMERCIO .....</b>	<b>27</b>
II.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS ASIMETRÍAS .....	27
<i>II.1.a Indicadores macroeconómicos .....</i>	<i>28</i>
<i>II.1.b Indicadores sociales.....</i>	<i>30</i>
II.2 VENTAJAS COMPARATIVAS, ESTRUCTURA ARANCELARIA Y DESVÍO DE COMERCIO.....	31
<i>II.2.a Ventajas comparativas.....</i>	<i>31</i>
<i>II.2.a.1 Metodología.....</i>	<i>31</i>

<i>II.2.a.2 Resultados</i> .....	32
<i>II.2.b Estructura arancelaria</i> .....	35
<i>II.2.b.1 Metodología</i> .....	35
<i>II.2.b.2 Resultados</i> .....	36
<i>II.2.c Desvío de comercio</i> .....	40
<i>II.2.c.1 Metodología</i> .....	40
<i>II.2.c.1 Resultados</i> .....	41
II.3 CONCLUSIONES.....	45
<b>CAPÍTULO III: CONCENTRACIÓN, ECONOMÍAS DE ESCALA E INTEGRACIÓN IMPERFECTA</b> .....	<b>47</b>
III.1 INTEGRACIÓN IMPERFECTA .....	47
<i>III.1.a Restricciones al libre comercio intra-zona</i> .....	48
<i>III.1.b “Imperfecciones” de la unión aduanera</i> .....	53
<i>III.1.b.1 Las deficiencias en la aplicación del AEC</i> .....	53
<i>III.1.b.2 Las restricciones a la libre circulación de bienes originarios de terceros países</i> .....	54
<i>III.1.b.3 La inexistencia de un mecanismo común de distribución de la renta aduanera</i> .....	55
III.2 CONCENTRACIÓN Y ECONOMÍAS DE ESCALA .....	56
<i>III.2.a Metodología</i> .....	57
<i>III.2.b. Resultados</i> .....	58
III.3 CONCLUSIONES.....	60
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>64</b>
BIBLIOGRAFÍA CITADA .....	64
BIBLIOGRAFÍA GENERAL .....	70
<b>ANEXO</b> .....	<b>71</b>

### Índice de tablas

II.1 Asimetrías en el MERCOSUR .....	29
II 2. Índice de ventajas comparativas reveladas ( <i>VCR</i> ) .....	33
II 3. Índice de ventajas comparativas reveladas ( <i>VCR</i> ) en el sector industrial .....	34
II 4. Arancel NMF aplicado por los países del MERCOSUR a los productos originarios de extra-zona .....	37
III 1. Investigaciones y medidas antidumping.....	51
III 2. Relación de intensidad entre el comercio intra-industrial con el MERCOSUR y el resto del mundo ( <i>II<sub>ami</sub></i> ) en ramas intensivas en economías de escala .....	59

### Índice de gráficos

II 1. Arancel promedio aplicado en el MERCOSUR y participación de Paraguay en las exportaciones del bloque .....	38
II 2. Arancel promedio aplicado en el MERCOSUR y participación de Uruguay en las exportaciones del bloque .....	39
II 3. Concentración de las importaciones en productos originarios de Argentina .....	42
II 4. Concentración de las importaciones en productos originarios de Brasil.....	43
II 5. Concentración de las importaciones en productos originarios de Paraguay .....	44
II 6. Concentración de las importaciones en productos originarios de Uruguay .....	45

### Índice de anexos

1. Comercio mundial: desagregación utilizada.....	71
2. Arancel NMF aplicado por los países del MERCOSUR a los productos originarios de extra-zona .....	72
3. Participación en las exportaciones totales del MERCOSUR.....	75
4. Índice de concentración de las importaciones en productos argentinos ( $CM_{iaj}$ ).....	77
5. Índice de concentración de las importaciones en productos brasileños ( $CM_{ibj}$ ) .....	80
6. Índice de concentración de las importaciones en productos paraguayos ( $CM_{ipj}$ )....	83
7. Índice de concentración de las importaciones en productos uruguayos ( $CM_{iuj}$ ).....	86
8. Industrias intensivas en economías de escala .....	89
9. Relación de intensidad entre el comercio intra-industrial con el MERCOSUR y el resto del mundo ( $II_{amj}$ ) en ramas intensivas en economías de escala .....	91

### Índice de abreviaturas y siglas

ACE	Acuerdo de Complementación Económica
AEC	Arancel Externo Común
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
BCU	Banco Central del Uruguay
BNA	Barreras No Arancelarias
BROU	Banco de la República Oriental del Uruguay
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCM	Comisión de Comercio del MERCOSUR
CEI	Centro de Economía Internacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIA	<i>Central Intelligence Agency</i> (Agencia Central de Inteligencia)
CIF	<i>Cost, Insurance and Freight</i> (Costo, Seguro y Flete)
CIIU Rev. 3	Clasificación Industrial Internacional Uniforme – Revisión 3
CMC	Consejo del Mercado Común
CNCE	Comisión Nacional de Comercio Exterior
CT N° 8	Comité Técnico N° 8 sobre "Restricciones y medidas no arancelarias"
CUCI Rev. 3	Clasificación Uniforme de Comercio Internacional – Revisión 3
GMC	Grupo Mercado Común
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCEM	Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa



## Contenido

---

MAC	Mecanismo de Adaptación Competitiva
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
METI	Medida Especial Temporal a la Importación
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
n.c.	No corresponde
n.c.p.	No comprendidos en otra parte
n.d.	No determinado
NMF	Nación Más Favorecida
OMC	Organización Mundial del Comercio
PAC	Política Automotriz Común
PET	Polietilen Tereftalato
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SECEX	<i>Secretaría de Comercio Exterior (Secretaría de Comercio Exterior)</i>
UE	Unión Europea
UNSTATS	División de Estadística de las Naciones Unidas
VCR	Ventajas Comparativas Reveladas

## **INTRODUCCIÓN**

La mayor parte de los acuerdos comerciales involucra a economías de diferente tamaño y, con frecuencia, distintos niveles de desarrollo. Aunque la teoría económica tradicional no indica que los procesos de integración tiendan a menguar las asimetrías entre los socios, algunos modelos más recientes de la nueva teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica -sobre los cuales se basa esta investigación- señalan que la especialización que surge de la liberalización comercial en los acuerdos “sur-sur” podría incrementar las disparidades. Adicionalmente, si la integración es imperfecta la actividad económica tiende a concentrarse en las economías más grandes, las cuales tienden a beneficiarse a expensas de los países más pequeños, profundizando las asimetrías preexistentes (Venables 1999, 2003a y 2003b).

De todas maneras, se encuentra generalizada la presunción de que las desigualdades deberían reducirse y en muchas negociaciones comerciales internacionales se han contemplado diversos tipos de mecanismos tendientes a acotarlas.

Si bien cuando se creó el MERCOSUR, en 1991, existían importantes asimetrías entre los países miembros, los instrumentos diseñados para el tratamiento de las mismas fueron muy limitados. A pesar de los avances logrados, diecisiete años después existe cierto descontento dentro entre los países socios con respecto a los resultados del proceso, destacándose los reclamos de las economías de menor tamaño con respecto a las disparidades. En efecto, consideran que no solo no se han reducido sino que han aumentado como consecuencia del acceso deficiente a los mercados regionales y del resto del mundo, que resulta del incumplimiento de los compromisos asumidos dentro del bloque (Gobierno de Paraguay 2006 y Gobierno de Uruguay 2006).

En este contexto, este trabajo se propone investigar si los costos y beneficios económicos del proceso de integración de distribuyeron de manera asimétrica entre los países miembros del MERCOSUR. Por un lado, el objetivo consiste en analizar si el posible aumento de las asimetrías preexistentes puede asociarse a una eventual concentración de los costos del desvío del comercio en las economías pequeñas, de acuerdo con las características de las ventajas comparativas extremas e intermedias de los países del bloque y la estructura arancelaria común. Por otro lado, procura comprender si la integración imperfecta podría estar impidiendo a las economías de menor tamaño beneficiarse del acceso genuino al mercado ampliado.

Este estudio consta de tres capítulos. El primero examina la incapacidad del proceso de integración de reducir las asimetrías entre los miembros del bloque, tal como han argumentado reiteradamente los gobiernos de Paraguay y Uruguay. A partir de este examen se indagan las posibles explicaciones que surgen de la teoría tradicional y de la nueva teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica, basadas en el desvío de comercio, la existencia de ventajas comparativas extremas e intermedias, la integración imperfecta y la obtención de economías de escala y aglomeración. Asimismo, se lleva a cabo una revisión del material bibliográfico más relevante que ha abordado esta problemática y se enmarca la contribución de este trabajo.

En el segundo capítulo se caracterizan las principales asimetrías macroeconómicas y sociales entre los países que integran el MERCOSUR y se constata la falta de avances en la reducción de las mismas en el marco del proceso de integración.

La teoría sugiere poner atención en la estructura de ventajas comparativas intermedias y extremas de los países que integran un bloque comercial preferencial y advierte sobre los efectos que dichas ventajas comparativas pueden tener sobre el desvío de comercio. Aquí se desarrolla un ejercicio para analizarlas e identificar los sectores más susceptibles de generar situaciones de desvío de comercio en el MERCOSUR. Se estudia también la estructura arancelaria de los países del bloque a fin de comprobar si la protección se encuentra sesgada hacia los sectores donde las economías mayores tienen ventajas comparativas intermedias. Con esto se procura determinar si los costos del desvío son proporcionalmente mayores para los países pequeños

Los acuerdos regionales que aspiran a convertirse en uniones aduaneras requieren la creación de un territorio aduanero único y la implementación de una política comercial común para que las ganancias de la integración puedan ser aprovechadas plenamente por todos los miembros. En este contexto, el tercer capítulo ilustra distintos indicadores de las imperfecciones de la integración en el MERCOSUR, poniendo el acento en las restricciones al comercio intra-zona, las deficiencias en la aplicación del AEC, los obstáculos a la libre circulación de productos originarios del resto del mundo y la inexistencia de mecanismos de distribución de la renta aduanera. Una vez constatada la presencia de importantes restricciones, se analizan los flujos de comercio intra-bloque con el objetivo de identificar los principales beneficiarios de la obtención de economías de escala en el MERCOSUR.

Por último, se esbozan las conclusiones más relevantes de la investigación.

## **CAPÍTULO I: DIECISIETE AÑOS DE MERCOSUR Y UN PROBLEMA SIN RESOLVER**

Luego de diecisiete años de la creación del MERCOSUR, si bien hay conciencia de los logros, es visible la insatisfacción sobre algunas aristas del proceso. En particular, se destaca el descontento de Paraguay y Uruguay con relación a la incapacidad del proceso de integración de reducir las asimetrías entre los países del bloque. La primera sección de este capítulo aporta evidencias sobre este punto. La segunda repasa las posibles explicaciones de este fenómeno que surgen de la teoría tradicional y de la nueva teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica, basadas en el desvío de comercio, la existencia de ventajas comparativas extremas e intermedias, la integración imperfecta y la obtención de economías de escala y aglomeración. Por último, en la tercera sección se lleva a cabo una revisión del material bibliográfico más relevante que ha abordado esta problemática, en la cual se enmarca la contribución de este trabajo.

### **I.1 Identificación del problema**

#### ***I.1.a Algunas consideraciones importantes***

En la mayoría de los acuerdos comerciales que se suscriben internacionalmente, las partes involucradas presentan múltiples asimetrías de carácter estructural tales como el nivel de desarrollo, el tamaño de la economía, el acceso a la infraestructura, la ubicación geográfica, la flexibilidad de los mercados de bienes y factores, etc. Asimismo, existen diferencias originadas en las políticas de incentivo aplicadas en cada uno de los países miembros (Bouzas 2003).

Como se verá más adelante, la teoría económica tradicional no afirma que las disparidades necesariamente tiendan a reducirse en el marco de los procesos de integración. En efecto, nada indica que los costos y beneficios de dichos procesos tiendan a distribuirse de manera equitativa entre los países miembros.

Algunos modelos más recientes de la nueva teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica, sin embargo, señalan que la especialización que surge de la liberalización comercial en los acuerdos entre países emergentes (acuerdos de tipo sur-sur) podría incrementar las asimetrías. Adicionalmente, si la integración es imperfecta la

actividad económica tiende a concentrarse en las economías mayores, debido a la existencia de incentivos para localizarse cerca de los principales mercados. Consecuentemente, en estos casos los países más grandes tienden a beneficiarse a expensas de los más pequeños, profundizando las diferencias preexistentes (Venables 1999, 2003a y 2003b).

De todas maneras, se encuentra generalizada la presunción de que las asimetrías entre los miembros de un acuerdo comercial deberían disminuir. Es por ello que durante los últimos cincuenta años en muchas negociaciones comerciales internacionales se han contemplado distintos tipos de mecanismos de tratamiento concesional hacia el socio en desventaja durante un período de ajuste. El reconocimiento de dicha situación de desventaja relativa es más vigoroso en los acuerdos de integración profunda, que van más allá del capítulo comercial.

Bouzas (2003) y Giordano *et al.* (2004) destacan que existen dos categorías de políticas destinadas a este fin. Por un lado, se encuentran las de discriminación negociada, usualmente utilizadas para mitigar las diferencias de carácter estructural. El mecanismo más común de este tipo –el tratamiento especial y diferenciado– se ha utilizado con frecuencia en diversos acuerdos en América Latina y el Caribe, como es el caso de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), entre otros.

Por otro lado, para el tratamiento de las asimetrías de política se requiere la coordinación y/o armonización de las medidas aplicadas en los distintos países del bloque. Aquí se incluyen también otras políticas de carácter estructural orientadas a la convergencia de los miembros del acuerdo, tales como las aplicadas en la Unión Europea (UE) desde su origen. Por ejemplo, el Tratado de Roma preveía la creación de un Fondo Social Europeo, se implementaron otros fondos estructurales a partir de los años setenta y ochenta y desde 1993 existe el Fondo de Cohesión.

### ***1.1.b El tratamiento de las asimetrías en el MERCOSUR***

En 1991, año de creación del MERCOSUR, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay presentaban importantes asimetrías estructurales y de política. A pesar de ello, al sentar las bases del MERCOSUR, los países integrantes acordaron que los cuatro Estados Partes tendrían iguales derechos y obligaciones, en el marco de la toma de decisiones por consenso. Es más, el Tratado de Asunción –constitutivo del MERCOSUR– no hacía

referencia a las diferencias estructurales entre los países miembros y se limitaba a afirmar que la ampliación de los mercados nacionales a través de la integración constituía un elemento fundamental para acelerar el proceso de desarrollo económico.

Así, el tratamiento de las asimetrías estructurales de las economías más pequeñas – Paraguay y Uruguay– quedó circunscrito a mayores plazos de desgravación, listas de excepciones al arancel externo común (AEC) más extensas y, en el caso de Paraguay, mayor flexibilidad en las reglas de origen. De acuerdo con algunos autores (INTAL 2007a), se consideraba que las ganancias potenciales del mercado ampliado eran mayores para Paraguay y Uruguay que para Argentina y Brasil, en virtud de la posibilidad de alcanzar economías de escala y de atraer inversiones.

Precisamente en el objetivo de conformar un mercado común estarían comprendidas las bases para el tratamiento de las asimetrías de políticas, pues al compromiso de alcanzar la libre circulación de bienes –a través de la eliminación de los aranceles y las barreras no arancelarias (BNA)– y de implementar el AEC, se sumarían los intentos de avanzar en la coordinación macroeconómica y sectorial y la armonización legislativa para garantizar condiciones adecuadas de competencia.

Si bien desde entonces se registraron progresos significativos en la supresión de los aranceles en el comercio intra-zona para los bienes con origen en el MERCOSUR, la reducción de las BNA ha sido mucho menos exitosa. Por otro lado, el AEC no es un arancel común sino la armonización arancelaria para un gran número de productos y, según algunos autores,<sup>1</sup> refleja primordialmente el esquema arancelario brasileño. Además, han proliferado diversos mecanismos negociados o decididos unilateralmente que contribuyeron a obstaculizar el intercambio.

La estructura arancelaria ha sido perforada en múltiples ocasiones, tanto a través de excepciones autorizadas como de disposiciones unilaterales. Asimismo, el MERCOSUR aún está lejos de lograr la libre circulación de bienes originarios de extra-zona, lo cual incrementa los costos administrativos que surgen de la utilización de reglas de origen y encarece los productos a través de la multiplicidad del cobro del AEC (“doble cobro del AEC”)<sup>2</sup> y desalienta la integración de las cadenas productivas en el ámbito regional.

---

<sup>1</sup> Véase Olarreaga y Soloaga (1997) y Sallustro y Sanguinetti (2000), entre otros.

<sup>2</sup> Cuando un bien no producido dentro del MERCOSUR es importado por un país miembro debe pagar el AEC correspondiente. Si luego es exportado a otro integrante del bloque sin cumplir la reglamentación necesaria para ser considerado originario, deberá pagar nuevamente el AEC. Por otra parte, aunque no se paga arancel en el caso de los bienes producidos en el MERCOSUR o importados de extra-zona con AEC de 0%, existen otros costos administrativos debido a la necesidad de contar con los certificados de origen.

De acuerdo con la decisión 54/04 este último punto deberá ser resuelto recién en 2008, aunque recientemente Brasil intentó avanzar más rápidamente en la eliminación del “doble cobro” del AEC en el comercio con Paraguay y Uruguay.<sup>3</sup>

En lo que concierne a las políticas sectoriales, los únicos adelantos significativos se produjeron en el sector automotor, aunque el intercambio en esta rama industrial aún está lejos de la liberalización completa. De hecho, el comercio automotor todavía se rige por acuerdos bilaterales, pues nunca entró en vigencia la Política Automotriz Común (PAC) del MERCOSUR. En otras actividades los acuerdos suscritos no constituyen más que limitaciones temporarias al intercambio (en muchos casos restricciones voluntarias de exportación) y la mayoría de ellos fue negociada de manera bilateral por actores del sector privado de los países involucrados.

En materia macroeconómica, la coordinación debía contribuir a reducir las asimetrías derivadas las externalidades macro sobre otros países (por ejemplo, los derrames derivados de la volatilidad cambiaria). Sin embargo, solo existió cierta convergencia *de facto* entre 1994 y 1998, ya que las crisis que atravesaron los países del bloque a fines de los noventa y comienzos de esta década volvieron imposible todo tipo de coordinación. A pesar de la recuperación de las economías y la mayor similitud de las políticas aplicadas durante los últimos años (al menos en 2003 y 2004), la coordinación sigue sin constituir un tema relevante en la agenda regional.

Por último, el Tratado de Asunción estipulaba la necesidad de llevar a cabo la armonización legislativa, con el objetivo de mitigar las asimetrías vinculadas a los mecanismos de incentivos –particularmente de carácter fiscal– aplicados en los distintos países del bloque. No obstante, en este ámbito tampoco se registraron progresos importantes. En varias oportunidades se fijaron objetivos de coordinación y regulación de los incentivos y en la mayoría de los casos no se cumplieron.

En suma, diecisiete años después de su creación, el MERCOSUR se encuentra lejos de haber alcanzado su meta. No se trata de comparar al bloque con otros procesos de integración “más profundos” sino con los propios objetivos en materia de integración que fueron estipulados en el Tratado de Asunción.

---

<sup>3</sup> El Anexo II de la Decisión Nº 06/07 autoriza a los Estados Partes que estén en condiciones de hacerlo, a anticipar la aplicación de los dispositivos de la Decisión Nº 54/04. Es decir, a considerar originarios a los productos provenientes de Paraguay y Uruguay cuyos insumos o componentes importados de terceros países hayan cumplido con la política arancelaria común.

En otras palabras, el MERCOSUR no constituye un territorio aduanero único y tampoco se encuentra en camino a serlo: persisten importantes trabas a la circulación interna, no existe un verdadero AEC sino la armonización arancelaria para un gran número de bienes, no se ha avanzado de manera significativa en la coordinación macro y microeconómica ni en la armonización legislativa y no se vislumbran esfuerzos relevantes para mitigar estas problemáticas. La situación descrita limita la capacidad del bloque de obtener recursos propios y, por tanto, las posibilidades de combatir las asimetrías.

El Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), puesto en marcha en 2006, es posiblemente el instrumento más relevante diseñado durante los últimos años para reducir las disparidades, aunque de ninguna manera permite resolver los problemas antes citados. Sus recursos están destinados a cuatro tipos de programas entre los cuales se destacan la promoción de la convergencia estructural de países y regiones menos desarrolladas y la cohesión social.<sup>4</sup> El FOCEM representa un avance importante en el tratamiento de las asimetrías entre los integrantes del bloque, pues se trata de un mecanismo de carácter redistributivo donde Paraguay y Uruguay aportan conjuntamente 3% de los fondos y pueden utilizar 80% del financiamiento disponible. Sin embargo, sus recursos representan solamente 0,01% del producto interno bruto (PIB) del MERCOSUR y parecen muy escasos en comparación con otros programas de esta naturaleza como los Fondos Estructurales de la UE (0,4% del producto) (INTAL 2007a).

Cabe destacar que en el MERCOSUR existen grandes dificultades para destinar fondos a la reducción de las asimetrías, ya que las economías más grandes no son precisamente “ricas” y porque no existe una correlación directa entre tamaño y nivel de vida. En efecto, Brasil se encuentra entre los países de menor ingreso *per capita* y mayores disparidades entre las zonas geográficas que conforman su territorio (Giordano *et al.* 2004). Además, como se señaló arriba, la falta de recursos propios del bloque frena la disponibilidad de fondos susceptibles de ser destinados al tratamiento de las asimetrías.

### ***1.1.c Los reclamos de las economías más pequeñas***

Tal como se sostuvo previamente, aunque se han registrado avances importantes desde la creación del bloque existen indicios de que los socios del MERCOSUR no se



encuentran satisfechos con los resultados obtenidos hasta el presente. Los más críticos del proceso son Paraguay y Uruguay. Consideran que la distribución de los costos y los beneficios de la integración los ha desfavorecido, de modo tal que el MERCOSUR no solo no ha permitido reducir las asimetrías, sino que en algunos casos podría haber contribuido a profundizarlas.

En particular, los principales reclamos de los países más pequeños se vinculan con el acceso deficiente a los mercados regionales y del resto del mundo, en gran medida como consecuencia del incumplimiento de algunos componentes clave de la agenda del bloque.

*“Los países mediterráneos y de menor desarrollo económico relativo se encuentran ante obstáculos para el normal flujo de sus exportaciones, debido a esto enfrentan excesivas demoras, falta de reconocimiento mutuo para la certificación técnica, sanitaria y fitosanitaria de sus productos, lo que dificulta el real acceso a los mercados”.* (Gobierno de Paraguay, 2006, p.7).

Precisamente, las limitaciones de acceso al mercado ampliado y la no-concreción de la unión aduanera son consideradas las principales causas del desvío de comercio y de las dificultades para atraer inversiones y desarrollar actividades donde la obtención de economías de escala es condición necesaria para la eficiencia. En otras palabras,

*“El MERCOSUR no logra satisfacer uno de sus principales resultados esperados: el de constituirse en espacio de realización de economías de escala, de aglomeración y de aprendizaje, factores imprescindibles para el desarrollo industrial, inhibidos por el tamaño actual del mercado”.* (Gobierno de Uruguay, 2006, p.6).

La persistencia (y eventual aumento) de las asimetrías y la ausencia de avances en la profundización de la integración intra-bloque han estado siempre presentes en los debates sobre el MERCOSUR. El estancamiento usualmente ha sido atribuido a la falta de voluntad política de los países miembros, a la negativa brasileña de pagar los costos del liderazgo o a la falta de recursos financieros (Véase Bizzozero 2005, da Motta Veiga 2003, entre otros).

---

<sup>4</sup> El programa de convergencia estructural comprende mejoras en materia de infraestructura y energía, en tanto que el de cohesión social incluye diversos elementos destinados a mejorar la calidad de vida en las zonas más afectadas por la pobreza y exclusión social. (Decisión N° 24/05).

---

Sin embargo, algunos reclamos de los países pequeños parecen estar amparados conceptualmente en la nueva teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica, las cuales proporcionan una serie de instrumentos que permiten identificar ciertos factores que generan incentivos muy dispares para concretar el mercado común.

En este marco, la hipótesis del trabajo es que los costos y beneficios económicos del MERCOSUR se distribuyeron asimétricamente entre los países miembros. Por un lado, las características de las ventajas comparativas de los cuatro países –entre sí y con relación al resto del mundo– y la estructura arancelaria común han concentrado los costos del desvío de comercio en las economías más pequeñas. Por otro lado, la integración imperfecta ha impedido a estas últimas beneficiarse del acceso genuino al mercado ampliado.

## **I.2 Marco teórico**

### ***I.2.a Creación y desvío de comercio en la teoría tradicional***

La teoría tradicional del comercio internacional supone la presencia de mercados de competencia perfecta, productos homogéneos, ausencia de costos de transporte y rendimientos constantes a escala. En este marco, aparecen incentivos al intercambio cuando existen diferencias en las dotaciones factoriales o en los gustos de los consumidores que generan distintos precios relativos de los bienes entre ambos países. Cada uno se especializará, pues, en la producción de aquella mercancía en la cual tiene ventajas comparativas.

Cuando dos o más países suscriben un acuerdo de liberalización comercial se reducen los precios de los bienes importados, con el consiguiente beneficio para los consumidores (aumenta el excedente del consumidor) y perjuicio para los productores nacionales (disminuye el excedente del productor). Adicionalmente, cae la recaudación arancelaria por parte del Estado. Así, el acuerdo comercial permitirá incrementar el bienestar general siempre que las ganancias de los consumidores superen las pérdidas de los productores y la disminución de los ingresos arancelarios.

Viner (1950) indica que la integración regional a través de uniones aduaneras genera efectos de creación y desvío de comercio.<sup>5</sup> El primero de ellos se produce cuando se sustituye producción nacional por importaciones más baratas desde el país socio, lo cual implica una mejora en la asignación de recursos. El desvío de comercio, por el contrario, genera una pérdida de eficiencia derivada del desplazamiento de importaciones de menor costo originarias de extra-zona por productos más caros elaborados en el país socio y beneficiados por las preferencias comerciales.

Por lo tanto, *ceteris paribus*, los beneficios de las uniones aduaneras resultarán mayores cuanto más elevados sean los aranceles previos a la liberalización que aplican los socios al comercio recíproco. Asimismo, los costos del desvío serán menores si los precios en los países miembros se ubican en niveles próximos a los de mayor eficiencia en el mundo y si el arancel externo común es bajo.

Los efectos de un acuerdo regional sobre cada uno de sus integrantes dependerán del balance entre creación y desvío de comercio y no existen garantías de que el reparto de los costos y beneficios sea equitativo entre sus miembros. De hecho, Viner indica que es probable que alguno de los países que conforman la unión aduanera sufra una pérdida neta. Esto se debe a que cuando predomina la creación de comercio aumenta el bienestar de la unión aduanera porque se beneficia *por lo menos uno* de los integrantes, en tanto que en una situación donde prevalece el desvío de comercio la disminución neta de bienestar de la unión responde al perjuicio de *por lo menos uno* de los miembros.

### ***1.2.b Nueva teoría del comercio internacional y nueva geografía económica***

Aunque Viner ya advertía sobre la probabilidad de una distribución desigual de los costos y beneficios de las uniones aduaneras, su marco teórico no identifica *ex ante* a los potenciales ganadores y perdedores. Es por ello que para comprender mejor la naturaleza distributiva de los efectos de la integración resulta conveniente recurrir a la nueva teoría del comercio internacional y a la nueva geografía económica.

Los trabajos más recientes buscan explicar los patrones de intercambio internacional incorporando al análisis algunos aspectos que no eran considerados en la teoría tradicional. Autores como Krugman (1980), Helpman y Krugman (1989), Balassa (1970) y Grubel (1967), entre otros, estudian el comercio cuando existen economías de escala,

---

<sup>5</sup> Si bien Viner solamente se refiere a las uniones aduaneras (dado que éstas son el eje de análisis de su trabajo), los efectos de creación y desvío de comercio pueden presentarse en otros tipos de acuerdos de integración como los tratados de libre comercio.

estructuras de mercado de competencia imperfecta y diferenciación de productos. Estos modelos permiten comprender el intercambio entre países con dotaciones factoriales y gustos similares, en particular cuando se trata de flujos de comercio intra-industrial.

En cuanto a las asimetrías entre los países miembros, no existe consenso entre los distintos autores sobre los efectos que la integración comercial tiene sobre las mismas. Por un lado, hay quienes sostienen que la integración no solamente aumenta la eficiencia en la asignación de los recursos, sino que además permite incrementar la productividad total de los factores en todos los países que forman parte del acuerdo, a través de la transferencia de tecnología que tiene lugar mediante el intercambio de bienes intermedios (Rivera Batiz y Romer 1991 y Rivera Batiz y Xie 1993 en Giannetti 1999).

Por otro lado, algunos economistas destacan que la especialización que surge del comercio puede generar patrones divergentes de expansión cuando existen sectores con grandes contrastes de productividad. Esto se debe al impacto diferenciado sobre el crecimiento que tiene la especialización en el sector más productivo en un país y en el menos productivo en el otro (Krugman 1987 y Lucas 1988 en Giannetti 1999).

En una línea similar, la nueva geografía económica explica la posibilidad de que la integración aumente las disparidades poniendo el acento en cuestiones como los costos de transporte y la localización de la actividad. Dentro de este grupo, Venables (1999, 2003a y 2003b) señala dos elementos a través de los cuales los acuerdos comerciales entre países en desarrollo pueden tener resultados dispares sobre sus integrantes y consecuentemente contribuir a profundizar las asimetrías preexistentes: el patrón de especialización que surge de las ventajas comparativas extremas e intermedias, y la integración imperfecta y la distribución de la actividad económica en el territorio.

#### *1.2.b.1 Ventajas comparativas extremas e intermedias y patrón de especialización*

En los acuerdos de tipo sur-sur, donde las dotaciones factoriales son similares, los costos del desvío de comercio suelen recaer sobre los socios menores. Esta conclusión proviene del análisis del patrón de especialización que surge de las ventajas comparativas de los países miembros entre sí y con respecto al resto del mundo.

Como consecuencia de la integración comercial, las economías de menor tamaño tienden a especializarse en producciones de rendimientos constantes –donde tienen ventajas comparativas extremas (tanto frente a los socios del bloque como al resto del

mundo)–, en tanto que los países más grandes se especializan en industrias donde existen economías de escala. Dado que estos últimos poseen allí ventajas comparativas intermedias (regionales pero no globales) desplazan a los productores eficientes de extra-zona, de tal modo que el costo del desvío de comercio con relación a las ganancias derivadas del aumento de sus exportaciones resulta proporcionalmente mayor para los socios más pequeños.

En los acuerdos norte-sur, por el contrario, las posibilidades de distribución asimétrica del costo del desvío de comercio se reducen. Esto se debe a que los incentivos a la especialización se concentran en las actividades donde cada uno de los integrantes tiene ventaja comparativa extrema, en sintonía con la situación que prevalecería en condiciones de libre comercio.

La dinámica mencionada para los acuerdos entre países en desarrollo puede profundizarse si la protección es elevada con relación al resto del mundo, dado que disminuye la posibilidad de que se desarrollen empresas de tamaño competitivo –debido a que la escala del mercado regional, aunque mayor que los mercados nacionales, sigue siendo reducida de acuerdo con los estándares internacionales–, estimula el *tariff jumping* y reduce los incentivos a innovar ante la escasa competencia internacional (Mesquita Moreira 2003). En caso que la estructura arancelaria refleje las ventajas comparativas de la economía más grande, los mayores perjuicios recaerán sobre los socios pequeños reforzando los efectos sobre las ventajas comparativas citados arriba.

#### *1.2.b.2 Integración imperfecta y la distribución de la actividad económica en el territorio*

Las barreras prohibitivas al comercio internacional favorecen la dispersión de la actividad en distintos países, pues estimulan a las empresas a localizar la producción en zonas cercanas a cada uno de los principales mercados. Al eliminar por completo las restricciones al intercambio, por el contrario, es posible proveer a los consumidores de varios países y abastecerse de los insumos desde una (o pocas) ubicaciones, por lo cual Venables destaca que la localización surgirá de la tensión entre fuerzas centrípetas -aquellas que impulsan la aglomeración de las actividades- y fuerzas centrífugas -las que favorecen la dispersión-. Dentro del primer grupo se destacan las economías de escala del mercado, los eslabonamientos (*linkages*) con firmas de etapas anteriores y posteriores de la cadena productiva y las economías de escala externas a la firma (externalidades tecnológicas, disponibilidad de mano de obra, etc.). Nótese además que siguen existiendo los costos de transporte, por lo cual los países pequeños deben

---

abastecer mercados en zonas alejadas. En el segundo grupo se incluyen las externalidades negativas que pueden surgir de la concentración, tales como congestión, polución, incremento del precio de los factores fijos, etc. (Marshall 1920, en Venables 1999).

La situación intermedia o liberalización incompleta del comercio, sin embargo, facilita el abastecimiento de los mercados de los socios desde uno de los países y simultáneamente mantiene incentivos para permanecer cerca del principal destino de consumo. Por tanto, la apertura parcial incrementa la posibilidad de que las actividades donde las economías de escala son relevantes se concentren cerca del mercado de mayor tamaño, con la consiguiente distribución asimétrica entre los países miembros de las inversiones, la generación de empleo, la incorporación de tecnología y otros *spillovers* positivos. Este fenómeno se ve reforzado por el ya mencionado efecto de los costos de transporte.

El mantenimiento de aranceles y/o de BNA en el comercio intra-bloque, así como ciertas deficiencias institucionales (por ejemplo, en la armonización de estándares técnicos) son los principales factores de explicación de la liberalización imperfecta. Los obstáculos al intercambio y los mayores costos del comercio que surgen de estas medidas favorecen la aglomeración de la actividad en las economías de mayor tamaño, ya que pueden anular la posibilidad de alcanzar en los países pequeños la escala suficiente para producir eficientemente.

Por otra parte, las diferencias en las políticas aplicadas por los distintos países – particularmente en materia de incentivos a la inversión, la producción y la exportación– crean desigualdades en la competitividad y en las condiciones de competencia dentro del bloque y afectan la localización de las actividades. Este último punto también puede verse influenciado por las deficiencias de infraestructura y de administración, que incrementan de modo sustancial los costos de transporte.

En otras palabras, en los acuerdos entre países en desarrollo los riesgos de distribución desigual de costos y beneficios entre los integrantes son mayores –especialmente cuando el proceso de integración es incompleto– y la teoría sugiere que las más perjudicadas serán las economías más pequeñas, especialmente cuando se abandona el supuesto de rendimientos constantes a escala. De esta manera podría suceder que la integración incrementara las asimetrías preexistentes.

Las características de las ventajas comparativas de los países del MERCOSUR y las imperfecciones de la integración permiten preguntarse si el bloque se ve afectado por el problema mencionado previamente. Si la respuesta es afirmativa, los mecanismos aplicados en el MERCOSUR para reducir las disparidades –por ejemplo, las excepciones al AEC y los esquemas diferenciados de reglas de origen– de un modo u otro demoran la conformación de la unión aduanera. Es decir, estarían incrementando los costos de transacción dentro del bloque y consecuentemente generarían mayores incentivos para la concentración de las actividades en la economía de mayor tamaño (Giordano *et al.* 2004).

Si el MERCOSUR reúne estas condiciones, la distribución de costos y beneficios del proceso sería asimétrica y podría contribuir a profundizar las disparidades preexistentes.

### **I.3 Investigaciones previas y contribución de este trabajo**

La bibliografía sobre las asimetrías en el MERCOSUR es sumamente extensa. La mayor parte de los trabajos se concentra en la caracterización de las disparidades estructurales y las que provienen de las políticas de incentivos, así como en el tratamiento de las asimetrías dentro del bloque. Entre los documentos más relevantes sobre estos temas se pueden mencionar los de Bouzas (2003), Cresta Arias (2007), Giordano *et al.* (2004), Sanguinetti (2006), Sica (2006) y Vaillant (2005).

Sin embargo, partiendo del reconocimiento de este fenómeno son pocos los estudios que se concentran en la distribución de los costos y beneficios del MERCOSUR entre los países miembros a partir de las ventajas comparativas extremas e intermedias y de las imperfecciones de la integración. A continuación se repasan las principales investigaciones que abordan las asimetrías en el bloque desde alguno de estos ángulos.

Mesquita Moreira (2003) analiza las características que debe cumplir el MERCOSUR para contribuir al desarrollo de los países que lo integran e identifica las limitaciones que existen para alcanzar dicho objetivo. Retoma la problemática planteada por Venables (2003b) y menciona la superposición de ventajas comparativas que surge de dotaciones factoriales similares cuando la protección es alta y de la concentración de las actividades de mayor productividad en la economía de más grande. Su propuesta para un MERCOSUR funcional al desarrollo equitativo incluye la concreción del mercado unificado, la apertura al resto del mundo (incluida una reforma profunda de la estructura del AEC), la regulación de las políticas de incentivos y la coordinación macroeconómica.

Vaillant (2005) advierte sobre la importancia de avanzar en la unión aduanera, dada la necesidad que tienen las economías más pequeñas de poder vender su producción en el mercado más grande. Sostiene que la existencia de BNA y la necesidad de utilizar reglas de origen en el comercio intra-zona incentivan la concentración de la actividad en Brasil. Cita evidencia de la aglomeración de la producción industrial en el socio mayor y argumenta que si existe un vínculo entre este fenómeno y el MERCOSUR, la desindustrialización de las economías más pequeñas no se debe a que hubo “demasiada” integración, sino a que ésta no fue suficiente.

Giordano *et al.* (2004) examinan los elementos que impiden la conformación de un territorio aduanero unificado y que perjudican a los socios pequeños del MERCOSUR. Subrayan la existencia de BNA; las deficiencias institucionales en materia de estándares técnicos, regulación de servicios públicos, internalización de normas comunes y solución de controversias; la precariedad de la infraestructura; las perforaciones al AEC; la falta de coordinación macroeconómica y la adopción de medidas unilaterales. Por otra parte, también destacan las consecuencias negativas de la estructura del AEC sobre las economías de menor tamaño y el fortalecimiento de la aglomeración de las actividades con rendimientos crecientes y externalidades positivas en los países más grandes a través de las políticas públicas de incentivos.

Olarreaga y Soloaga (1997) constatan que la estructura arancelaria del MERCOSUR refleja principalmente el nivel de Brasil –y en menor medida Argentina– con algunas excepciones funcionales a los intereses de los países más pequeños. Asimismo, sostienen que la convergencia al AEC ha implicado una reducción de la protección en Argentina y Brasil y un aumento en Paraguay y Uruguay.

Dentro de los estudios de carácter empírico, Blyde (2005) utiliza distintos indicadores para medir las disparidades de ingresos dentro del MERCOSUR y comprueba que han aumentado desde la creación del bloque –tanto entre países como entre regiones– y que son elevadas en comparación con las europeas. Si bien no puede establecer una relación de causalidad entre el proceso de integración y el crecimiento de la desigualdad, advierte sobre el potencial del bloque para incrementar la divergencia en los niveles de ingresos.

Sanguinetti (2006) estudia la experiencia del MERCOSUR y la UE, a fin de comprender bajo qué circunstancias la integración entre países de distinto tamaño y desarrollo relativo permite reducir las asimetrías y en qué casos puede incrementarlas.



Sus conclusiones sobre el MERCOSUR indican que Brasil sería el país más favorecido por el desvío de comercio que surge de elevados niveles de preferencias, aunque también existen ganancias potenciales para los otros integrantes del bloque. De todas maneras, para las economías de menor tamaño los beneficios están condicionados al acceso efectivo al mercado regional. En lo concerniente a la aglomeración, no encuentra evidencia de que la industria gane participación en el PIB en Argentina y Brasil, aunque advierte que este resultado puede estar influido por las perturbaciones macroeconómicas que sufrieron ambas economías.

Con el objetivo de comprender en qué medida la creación del MERCOSUR afectó el desarrollo industrial de los países que lo integran, Sanguinetti *et al.* (2004a) realizan una serie de pruebas empíricas que les permiten afirmar que la reducción de las barreras al comercio entre Argentina, Brasil y Uruguay (el análisis excluye a Paraguay) durante el período 1985-1998 ha favorecido una reestructuración de la producción industrial en estos países de acuerdo con las ventajas comparativas regionales. Si bien desde 1991 la participación de Brasil en la actividad manufacturera del bloque, en promedio, se mantiene relativamente constante, Uruguay pierde participación ante el avance de Argentina.

Para minimizar el impacto sobre estas conclusiones de las reformas estructurales adoptadas unilateralmente por estos tres países durante el período bajo estudio, los autores desarrollan un análisis de carácter sectorial. Allí constatan que la reducción de las barreras al comercio intra-bloque ha influido sobre el patrón regional de distribución de la producción en las actividades intensivas en mano de obra y trabajo calificado, donde los países del MERCOSUR no tienen ventajas comparativas extremas.

A una conclusión similar llegan Sanguinetti y Volpe Martincus (2005), al verificar que la apertura del comercio intra-zona y el mantenimiento de la protección frente al resto del mundo han aumentado la especialización de Argentina y Brasil en la exportación de bienes industriales al mercado regional. Allí estos países poseen una ventaja comparativa intermedia con respecto a Uruguay, el cual se caracteriza por su ventaja comparativa extrema en la producción agrícola.

En otro estudio, Sanguinetti *et al.* (2004b) afirman que la integración ha resultado en cambios en la estructura productiva de los cuatro países integrantes del MERCOSUR. Su análisis hasta el año 1998 indica que la reducción de los aranceles al comercio intra-

bloque se asocia con un mayor grado de concentración relativa de la actividad manufacturera.

Asimismo, sus ejercicios econométricos señalan que en Argentina y Brasil se han expandido las industrias donde existen economías de escala, mientras que en Paraguay y Uruguay ha aumentado la especialización en actividades intensivas en recursos naturales y ha disminuido el peso total de la industria en el producto, particularmente en las ramas donde las economías de escala son relevantes.

Si bien la reducción de las barreras al comercio dentro del bloque generó una mayor concentración de la actividad industrial en los países más grandes, los autores afirman que este fenómeno no necesariamente tiene efectos negativos sobre Paraguay y Uruguay. Esto se debe a que se han desarrollado algunos *clusters* regionales relevantes para los países más pequeños.

Lo Turco (2007), por su parte, investiga la relación entre la constitución del MERCOSUR y las asimetrías en el desarrollo industrial de los países que la integran. En su estudio constata que Brasil –y en menor medida Argentina– han profundizado su especialización exportadora en bienes de mediano y alto contenido tecnológico, en tanto que Paraguay y Uruguay continúan concentrando sus exportaciones en productos agroindustriales y manufacturas de baja tecnología. Asimismo, señala que la liberalización intra-regional del comercio se encuentra vinculada a la creciente aglomeración de la producción industrial en la economía de mayor tamaño.

Terra y Vaillant (1997) utilizan un modelo de equilibrio general de tipo centro-periferia que combina aranceles, costos en frontera e infraestructura de transporte y comunicación en el MERCOSUR, a fin de evaluar el impacto regional del proceso de integración. Entre sus conclusiones destacan que la apertura regional parcial fomenta la aglomeración de la actividad en el sudeste y sur de Brasil y la región central de Argentina, en tanto que la integración total estimula una distribución más pareja de la población y la producción y reduce las disparidades regionales.

En este contexto, este trabajo se propone investigar si los costos y beneficios económicos del proceso de integración de distribuyeron de manera asimétrica entre los países miembros del MERCOSUR. Por un lado, el objetivo consiste en estudiar si el posible aumento de las asimetrías preexistentes puede asociarse a una eventual concentración de los costos del desvío del comercio en las economías pequeñas. Por

otro lado, procura comprender si la integración imperfecta podría impedir a los países de menor tamaño beneficiarse del acceso genuino al mercado ampliado.

En síntesis, esta investigación analiza la experiencia del MERCOSUR bajo las herramientas analíticas que emergen de los nuevos enfoques de la teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica, con el objetivo de echar luz sobre las insatisfacciones con los resultados del proceso que se perciben en distintos ámbitos.

## CAPÍTULO II: ASIMETRÍAS Y DESVÍO DE COMERCIO

Este capítulo está compuesto por tres secciones. En la primera se caracterizan las principales asimetrías macroeconómicas y sociales entre los países del MERCOSUR, se investiga su evolución y se constata la falta de avances en la reducción de las mismas en el marco del proceso de integración. La segunda sección estudia la estructura exportadora y arancelaria, con el objetivo de identificar los sectores donde las economías mayores tienen ventajas comparativas intermedias y los niveles de protección correspondientes, para luego medir en estos rubros del desvío de comercio y determinar si sus costos se concentran en los países más pequeños. Finalmente, la tercera esboza las principales conclusiones del capítulo.

### II.1 Caracterización de las asimetrías

Con el objetivo de caracterizar las disparidades entre los países del bloque y su evolución entre 1991 y 2006, se comparan distintos indicadores macroeconómicos y sociales de los miembros del MERCOSUR durante los períodos 1991-1994 y 2003-2006. La elección de estas dos etapas se basa en dos criterios: la necesidad de reducir el impacto de factores puntuales en un año particular y la existencia de una serie de similitudes en el desempeño económico del MERCOSUR en ambos períodos.

Es preciso señalar que numerosos elementos ajenos al proceso de integración han influido sobre las asimetrías y se plantean múltiples dificultades para discriminar los efectos de cada uno de ellos. Por tanto, este apartado no intenta establecer una relación de causalidad entre el MERCOSUR y la eventual profundización de las diferencias, sino que se limita a establecer si los contrastes se han incrementado o reducido desde la creación del bloque. Por otro lado, aunque las disparidades entre las distintas zonas geográficas de cada país del MERCOSUR son muy significativas e incluso podrían haberse profundizado como consecuencia del proceso de integración, no se estudia ese tema por considerarse que excede el alcance de este trabajo.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Para consultar información sobre este tema, véase Sanguinetti (2006).

### **II.1.a Indicadores macroeconómicos**

Tal como se mencionó arriba, desde su origen el MERCOSUR ha sido un bloque asimétrico. En efecto, en el año de su creación Brasil concentraba 79% de la población regional en 71,8% del territorio, seguido por Argentina con 17,1% de los habitantes y 23,3% de la superficie. Paraguay y Uruguay reunían, respectivamente, 2,3% y 1,6% de la población 3,4% y 1,5% del área geográfica.

Lógicamente, estas diferencias de tamaño tenían su correlato en la participación de cada integrante en la economía regional. Desde la creación del bloque, en 1991, estas asimetrías no solamente no se redujeron sino que incluso se acrecentaron.

En efecto, durante estos años Brasil ha sido el único integrante del MERCOSUR que ha incrementado su peso económico en el bloque. Su participación en el PIB regional aumentó de 68,1% a 69,5% entre 1991-1994 y 2003-2006, mientras la incidencia del resto de los socios se reducía. Algo similar ocurrió en el caso del producto manufacturero, pues Brasil pasó de representar 63,5% a 65,7% del total entre ambos períodos, en tanto los tres países restantes perdían relevancia. Además, es preciso señalar que tanto en el PIB total como en el industrial la disminución de la participación fue proporcionalmente mayor en el caso de Uruguay y Paraguay que en el de Argentina, reforzando las asimetrías preexistentes (véase tabla II.1).

En materia de exportaciones, los países grandes han incrementado levemente su participación en el total, a costa del retroceso de los más pequeños. Uruguay fue el que sufrió la mayor pérdida, pasando de representar 2,4% de las ventas externas en 1991-1994 a sólo 1,7%, en tanto que la incidencia de Paraguay se redujo de 1,4% a 1,1%.

En lo que concierne a los flujos de inversión extranjera directa (IED), Brasil también aparece como el principal ganador puesto que duplicó su participación en la IED recibida entre uno y otro período, en detrimento de Argentina que pasó de absorber 58,7% del monto invertido en 1991-1994 a 19,1% entre 2003 y 2006. De todas maneras, es necesario destacar que la concentración de la IED en Argentina durante la primera etapa se encuentra fuertemente influenciada por el proceso de privatización de las empresas estatales que comenzó antes que el brasileño y generó un aluvión de IED durante los noventa. No obstante, esto no quita que su participación durante los últimos años sea muy baja.

**Tabla II.1**  
**ASIMETRÍAS EN EL MERCOSUR**  
Indicadores seleccionados – Promedio del período

Indicador	Argentina		Brasil		Paraguay		Uruguay	
	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006
Porcentaje del territorio regional <sup>a/</sup>	23,3		71,8		3,4		1,5	
Porcentaje de la población total del bloque, en porcentaje	17,1	16,4	79,0	79,5	2,3	2,6	1,6	1,5
Participación en el PIB regional, en porcentaje b/	28,9	27,9	68,1	69,5	0,8	0,7	2,2	1,8
Participación en el PIB industrial regional, en porcentaje b/	33,1	31,5	63,5	65,7	0,8	0,7	2,6	2,1
Participación en las exportaciones regionales (incluye comercio intra-zona), en porcentaje <sup>c/</sup>	25,2	25,7	70,7	71,4	1,4	1,1	2,7	1,8
Participación en la IED (entradas) a la región <sup>d/</sup>	58,7	19,1	37,1	77,0	1,9	0,4	2,3	3,6
PIB per capita, MERCOSUR = 100 b/	175,4	171,7	84,5	85,1	35,8	28,3	134,3	128,6
IDH, MERCOSUR = 100 e/	107,9	105,8	94,7	97,1	83,1	92,8	114,3	104,3

Notas:

<sup>a/</sup> No incluye Antártida.

<sup>b/</sup> A precios constantes de 2000. Fuente: Base de cuentas nacionales de la CEPAL.

<sup>c/</sup> A precios corrientes.

<sup>d/</sup> A precios corrientes. Los datos del primer período corresponden a 1993 y 1994 por falta de información disponible sobre Uruguay.

<sup>e/</sup> Los datos del IDH corresponden a 1991 y 2004.

Fuente: Elaboración propia con datos de BCU, CEI, CEPAL, CIA World Factbook y PNUD (1993 y 2006).

Paraguay también ha visto caer sustancialmente su peso en la atracción de flujos de IED. De hecho, durante los últimos años recibió 0,4% del monto invertido, frente a 1,9% a comienzos de los noventa. Entre 1991 y 1994 su importancia como receptor de IED equivalía a 2,3 veces su incidencia en el PIB regional, en tanto que en años recientes solamente representa la mitad de su incidencia en el producto del bloque.

Uruguay, por el contrario, aparece beneficiado por este proceso, pues duplica su participación en las entradas de IED en ambos períodos, destacándose en la última etapa las inversiones en dos plantas de celulosa.

Un hecho destacable es la creciente internacionalización de las firmas brasileñas durante los últimos años. En particular, cabe resaltar que Argentina y Uruguay se encuentran entre los destinos más relevantes de las inversiones de Brasil en el exterior. Entre 2001 y 2005 estos países absorbieron, respectivamente, 15% y 9,5% del total –excluyendo los paraísos fiscales– (Porta, 2007). La participación de Paraguay en la IED brasileña, por el contrario, sigue siendo marginal.

### **II.1.b Indicadores sociales**

Como se afirmó previamente, en el MERCOSUR las disparidades en materia social no reflejan las diferencias de tamaño. Argentina y Uruguay registran los mejores resultados en términos de PIB *per capita* y desarrollo (medido por el Índice de Desarrollo Humano – IDH– del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–) en la actualidad, tal como lo hacían a comienzos de los noventa. Sin embargo, las asimetrías entre los distintos integrantes del bloque medidas por el IDH parecen haber disminuido.

En lo que concierne al PIB *per capita* el panorama es algo diferente. Con relación al promedio del MERCOSUR, el único país que ha logrado incrementar su producto por habitante es Brasil, de modo que durante el período analizado la brecha frente al resto del bloque se redujo. En contraste, la asimetría de Paraguay respecto de sus socios se ha profundizado y entre 2003 y 2006 su PIB *per capita* representó solamente 28,3% del promedio regional frente a 35,8% a comienzos de los noventa.

En síntesis, el análisis de los indicadores macroeconómicos y sociales permite vislumbrar que las asimetrías entre los países del MERCOSUR ya eran muy significativas al momento de constituir el bloque. Aunque aquí no se intenta establecer una relación de causalidad entre el proceso de integración y la evolución de las disparidades, desde la creación del MERCOSUR las asimetrías no solo no se han reducido, sino que se han profundizado (con excepción, quizá, de la participación de Uruguay como receptor de IED y de la evolución del IDH). En líneas generales, Brasil ha ganado relevancia en detrimento de las economías más pequeñas. En efecto, se ha incrementado su participación en el PIB total, el producto industrial, las exportaciones y los ingresos de IED de la región. Asimismo, es el único integrante del bloque cuyo PIB *per capita* ha crecido con relación al promedio del bloque.

Esta experiencia muestra algunos contrastes interesantes con otros acuerdos comerciales regionales. Por ejemplo, aunque en la UE las diferencias de tamaño entre las economías son significativas, la participación en el PIB regional nunca ha sido tan dispar como en el MERCOSUR. De hecho, mientras Brasil representa casi 70% del producto del bloque, las economías más grandes de la UE (Alemania, el Reino Unido y Francia) constituyen, conjuntamente, algo más de la mitad del PIB comunitario. Adicionalmente, es preciso destacar que las primeras economías de menor desarrollo relativo que se incorporaron al bloque –con excepción de Grecia – crecieron a un ritmo mayor durante los años posteriores a su adhesión. Por ejemplo, la participación de España en el PIB de la UE-12 pasó de 6,7% en 1986 a 7,7% dieciséis años después de su adhesión, en tanto que la de Portugal creció de 1% a 1,2% durante el mismo período. Algo similar ocurre al considerar el PIB *per capita* con relación a la media de la UE, destacándose el caso de Irlanda cuyo producto por habitante pasó de representar 71,9% del promedio de la UE-12 a fines de los ochenta a 126,5% durante los últimos años. Si bien el resto de los países considerados no logró superar la media comunitaria, se observan considerables mejoras durante el período analizado.<sup>7</sup>

## **II.2 Ventajas comparativas, estructura arancelaria y desvío de comercio**

### ***II.2.a Ventajas comparativas***

#### *II.2.a.1 Metodología*

Siguiendo el marco teórico, en este apartado se analiza la estructura exportadora de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay durante el período 1991-2006, con el objetivo de identificar los sectores donde existen ventajas comparativas extremas y, en particular, aquellos rubros donde las economías de mayor tamaño poseen ventajas comparativas intermedias.

Para ello se utilizó el índice de ventajas comparativas reveladas (*VCR*) (Balassa 1965) para los países del MERCOSUR con relación al resto del mundo, desagregado por productos agrícolas, actividades industriales y combustibles y minería. Dentro del rubro manufacturero, se calculó también el índice para las siguientes subcategorías: hierro y acero, productos químicos, equipos de oficina y telecomunicaciones, industria automotriz

---

<sup>7</sup> Se consideraron las incorporaciones de Irlanda, Grecia, España y Portugal, pues las adhesiones de los países de Europa central y oriental son muy recientes para evaluar la evolución de las disparidades intra-



y textiles e indumentaria. Se utilizaron los datos en dólares corrientes de la base de series temporales de comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de acuerdo con la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional, Revisión 3 (CUCI Rev.3).<sup>8</sup>

Así, la ventaja comparativa revelada del país  $i$  en el sector  $j$  ( $VCR_{ij}$ ) se calculó como:

$$(1) \quad VCR_{ij} = \frac{\frac{X_{ij}}{X_i}}{\frac{X_{rj}}{X_r}}$$

Donde:  $X_{ij}$  = exportaciones del país  $i$  del sector  $j$

$X_i$  = exportaciones totales del país  $i$

$X_{rj}$  = exportaciones del resto del mundo ( $r$ ; mundo -  $i$ ) del sector  $j$

$X_r$  = exportaciones totales del resto del mundo ( $r$ ; mundo -  $i$ )

El índice  $VCR_{ij}$  puede ubicarse entre 0 y tendiente a infinito. Los valores mayores a 1 indican que el país  $i$  posee una ventaja comparativa revelada (en este caso, extrema) en el sector  $j$ .

La identificación de los sectores donde algún integrante del MERCOSUR tiene ventaja comparativa con relación a sus socios pero no frente al resto del mundo (ventaja comparativa intermedia) permite seleccionar las actividades con mayor potencial de desvío de comercio. Así, se pondrá especial énfasis en rubros donde el índice  $VCR_{ij}$  es menor a 1.

### II.2.a.2 Resultados

Previsiblemente, los cálculos del índice  $VCR$  incluidos en la tabla II.2 muestran que todos los países del MERCOSUR concentran sus mayores ventajas comparativas en la producción agropecuaria (materias primas y bienes procesados) y éstas se han incrementado desde la creación del bloque, pues este rubro ha ganado relevancia en las exportaciones, en cierta medida como consecuencia de la suba de los precios internacionales de las materias primas. Los cuatro países son competitivos

---

comunitarias. Fuente: Elaboración propia con datos del FMI.

<sup>8</sup> Todos los productos están definidos de acuerdo con la clasificación CUCI Rev.3. Véase tabla 1 en el anexo.

---

internacionalmente en este sector, correspondiendo el mayor *VCR* a Paraguay (9,49) y el menor a Brasil (3,57).

En lo que concierne a minería y combustibles, el índice *VCR* de Argentina aumentó considerablemente en el período analizado, hasta alcanzar un nivel de 1,35 durante los últimos años. Cabe destacar que este indicador también se encuentra influenciado por el incremento del precio de los combustibles, pues en términos de volumen sus exportaciones comenzaron a disminuir en 2003. El índice *VCR* de Brasil ha experimentado una pequeña reducción y se ubica levemente por debajo de 1. A diferencia de Argentina, en el caso brasileño la ventaja comparativa en este rubro no se origina en las exportaciones de combustibles sino en otros productos, tales como el mineral de hierro. En Paraguay y Uruguay este indicador se mantiene en niveles muy bajos.

**Tabla II.2**  
**ÍNDICE DE VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS (*VCR*)**

Principales desagregaciones. Promedio del período.

<b>Productos agropecuarios (primarios y procesados)</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	4,87	4,65	5,04	5,57
Brasil	2,41	3,00	3,35	3,57
Paraguay	6,75	7,19	8,70	9,49
Uruguay	4,67	5,26	6,13	7,12
<b>Minería y combustibles</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	0,81	1,12	1,53	1,35
Brasil	1,07	0,98	0,98	0,97
Paraguay	0,03	0,05	0,04	0,05
Uruguay	0,05	0,14	0,13	0,26
<b>Industria manufacturera</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	0,39	0,43	0,41	0,39
Brasil	0,76	0,71	0,71	0,70
Paraguay	0,21	0,21	0,21	0,18
Uruguay	0,56	0,49	0,51	0,42

Fuente: Elaboración propia con datos de la OMC.

**Tabla II.3**  
**ÍNDICE DE VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS (VCR) EN EL SECTOR INDUSTRIAL**

Ramas seleccionadas - Promedio del período.

<b>Hierro y acero</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	1,25	1,16	1,49	1,24
Brasil	3,77	2,89	2,75	2,53
Paraguay	0,52	0,26	0,24	0,27
Uruguay	0,15	0,24	0,28	0,29
<b>Productos químicos</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	0,62	0,63	0,76	0,74
Brasil	0,65	0,67	0,62	0,55
Paraguay	0,30	0,25	0,27	0,25
Uruguay	0,64	0,57	0,61	0,51
<b>Industria automotriz</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	0,44	0,95	0,77	0,67
Brasil	0,78	0,86	0,85	0,98
Paraguay	0,03	0,01	0,00	0,00
Uruguay	0,56	0,45	0,50	0,16
<b>Equipos de oficina y telecomunicaciones</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	0,09	0,04	0,03	0,02
Brasil	0,19	0,15	0,26	0,21
Paraguay	0,00	0,01	0,01	0,01
Uruguay	0,00	0,00	0,01	0,01
<b>Productos textiles</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	0,32	0,38	0,35	0,25
Brasil	0,79	0,68	0,61	0,60
Paraguay	0,41	0,86	0,53	0,54
Uruguay	1,46	1,19	1,01	1,00
<b>Indumentaria</b>	<b>1991-1994</b>	<b>1995-1998</b>	<b>1999-2002</b>	<b>2003-2005</b>
Argentina	0,17	0,18	0,07	0,09
Brasil	0,27	0,15	0,13	0,12
Paraguay	0,19	0,31	0,54	0,38
Uruguay	2,61	1,72	1,20	0,79

Fuente: Elaboración propia con datos de la OMC.

El caso más interesante para este análisis es el de la industria manufacturera, ya que ninguno de los cuatro países muestra ventajas comparativas extremas en esta categoría. El índice *VCR* industrial de Brasil es considerablemente superior al del resto de los países pues se ubica en 0,70, frente a 0,42 en Uruguay, 0,39 en Argentina y 0,18 en Paraguay.

Si bien estos resultados permiten constatar que Brasil posee una ventaja comparativa intermedia en la producción manufacturera con relación al resto de los países del MERCOSUR, la heterogeneidad de las actividades incluidas en esta categoría obliga a realizar un análisis más detallado. Así, pues, la tabla II.3 muestra las ventajas comparativas reveladas de estos países en distintas ramas industriales.

La producción de hierro y acero es el único rubro donde se registran ventajas comparativas extremas. En efecto, en esta actividad los indicadores de Brasil y Argentina se sitúan, respectivamente, en 2,53 y 1,24, muy por encima de los de Paraguay y Uruguay (inferiores a 0,30). Por otro lado, Uruguay aparece como el exportador más competitivo de productos textiles, con un índice *VCR* igual a 1.

En el resto de las ramas industriales analizadas los cuatro países del MERCOSUR no tienen ventajas comparativas extremas. Las ventajas comparativas intermedias se observan en Argentina y Brasil en los rubros de mayor contenido tecnológico (productos químicos, industria automotriz y equipos de oficina y telecomunicaciones) y en Paraguay y Uruguay en actividades como elaboración de productos textiles e indumentaria. Es preciso señalar que en el sector automotor, donde Brasil tiene un *VCR* de 0,98 y Argentina de 0,67 –ambos indicadores considerablemente superiores a los registrados a comienzos de los noventa–, el comercio está regido por un acuerdo bilateral entre ambos países que favorece el intercambio de productos *made in* MERCOSUR en detrimento de los originarios de extra-zona.

## **II.2.b Estructura arancelaria**

### **II.2.b.1 Metodología**

Se estudió la estructura arancelaria de los países del MERCOSUR –dado que el AEC tiene múltiples excepciones– para examinar su correspondencia con el patrón de ventajas comparativas intermedias. La presunción es que los aranceles más altos se encuentren en los sectores donde los países más grandes poseen ventajas comparativas

intermedias y, por tanto, esto opere en detrimento de los intereses de los socios menores.

Se utilizaron las tarifas *ad valorem* vigentes provistas por la ALADI y se consideraron los promedios simples de los aranceles de las posiciones correspondientes a las clasificaciones CUCI Rev. 3 del sector manufacturero mencionadas previamente. De acuerdo con la disponibilidad de datos, el análisis desagregado se llevó a cabo según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 3.1) a 4 dígitos y la compatibilización entre ambas desagregaciones se realizó con la matriz de correspondencias de la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE). Por tanto, podrían existir discrepancias entre ambos cálculos.

En el caso de Argentina se incluyó también la tasa estadística que se aplica a las importaciones originarias de extra-zona (0,5% del valor para 78,7% del universo arancelario y 0% para los productos restantes). En el de Paraguay se adicionó la tasa de valoración (0,5% para todos los productos) y en el de Uruguay, la Comisión del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) (1%) y la tasa consular (2%).<sup>9</sup>

Es necesario remarcar que en Paraguay existen cargas adicionales como los derechos consulares correspondientes al registro de documentos relativos a la importación (visación) que oscilan entre 0,1 y 0,3 dólares (con excepción del ganado en pie, para el cual existe una alícuota de 0,15%), el derecho para la financiación del Instituto Nacional Indígena (7% del arancel consular) y una tasa por servicios sobre las importaciones realizadas a través de la Dirección Aeronáutica Civil (1%) y la Administración Nacional de Navegación y Puertos. En Uruguay se cobran tasas de la Dirección Nacional de Aduanas sobre el Permiso de Importación (0,2% del valor CIF o un máximo de 50 dólares por ingreso del Documento Único de Importación al Centro de Cómputos de la Aduana y una tasa específica variable según el rango de valor por la solicitud de importación). Estos gravámenes no fueron considerados debido a la imposibilidad de discriminar los productos afectados.

### *II.2.b.2 Resultados*

Sallustro y Sanguinetti (2000) señalan que la convergencia hacia el AEC implicó una reducción de los aranceles en Argentina y Brasil y una suba en Paraguay y Uruguay –

---

<sup>9</sup> Los bienes de capital de uso exclusivo en los sectores industrial, agropecuario y pesquero; los bienes introducidos en régimen de admisión temporaria se encuentran exentos de la comisión del BROU y la tasa

incrementando los riesgos de desvío de comercio para estos últimos–, haciendo hincapié en que la estructura arancelaria refleja principalmente los niveles tarifarios de los países más grandes.

El análisis de los aranceles aplicados a las actividades manufactureras donde los países del MERCOSUR tienen ventajas comparativas intermedias llevado a cabo aquí pone en evidencia que los mayores niveles de protección se observan en la indumentaria, los productos textiles y la industria automotriz. En los cuatro países el arancel promedio de estas tres ramas supera considerablemente la alícuota media del MERCOSUR (11%).<sup>10</sup>

**Tabla II.4**  
**ARANCEL NMF APLICADO POR LOS PAÍSES DEL MERCOSUR A LOS PRODUCTOS ORIGINARIOS DE EXTRA-ZONA <sup>a/</sup>**

En porcentaje - Rubros seleccionados - Vigencia: 2007

Rubro	Argentina		Brasil	Paraguay	Uruguay	Promedio simple MERCOSUR
	<i>Ad valorem</i> <sup>b/</sup>	Específico	<i>Ad valorem</i>	<i>Ad valorem</i> <sup>c/</sup>	<i>Ad valorem</i> <sup>d/</sup>	<i>Ad valorem</i> <sup>a/</sup>
Productos químicos	7,5	No	7,0	7,6	9,8	8,0
Industria automotriz	17,1	No	22,5	17,5	15,4	18,1
Equipos de oficina y telecomunicaciones	10,4	No	10,2	11,0	9,3	10,2
Productos textiles	17,3	Si	16,8	17,3	19,6	17,8
Indumentaria	20,4	Si	19,9	20,4	22,9	20,9

<sup>a/</sup> Promedio simple del arancel *ad valorem* aplicado por los cuatro países a los productos de cada rubro Incluye los gravámenes adicionales indicados en las notas b, c y d.

<sup>b/</sup> Incluye tasa estadística (0,5% para algunos productos).

<sup>c/</sup> Incluye tasa de valoración (0,5% para todo el universo arancelario).

<sup>d/</sup> Incluye comisión del BROU (1%) y tasa consular (2%).

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

Los resultados de la tabla II.4 estarían indicando que las actividades donde se concentran las ventajas comparativas de las economías más pequeñas –particularmente Uruguay– (textiles e indumentaria) se encuentran entre los sectores más protegidos, con

consular. Del pago de esta última también están exentas las importaciones de petróleo crudo. Las excepciones no fueron contempladas en los cálculos.

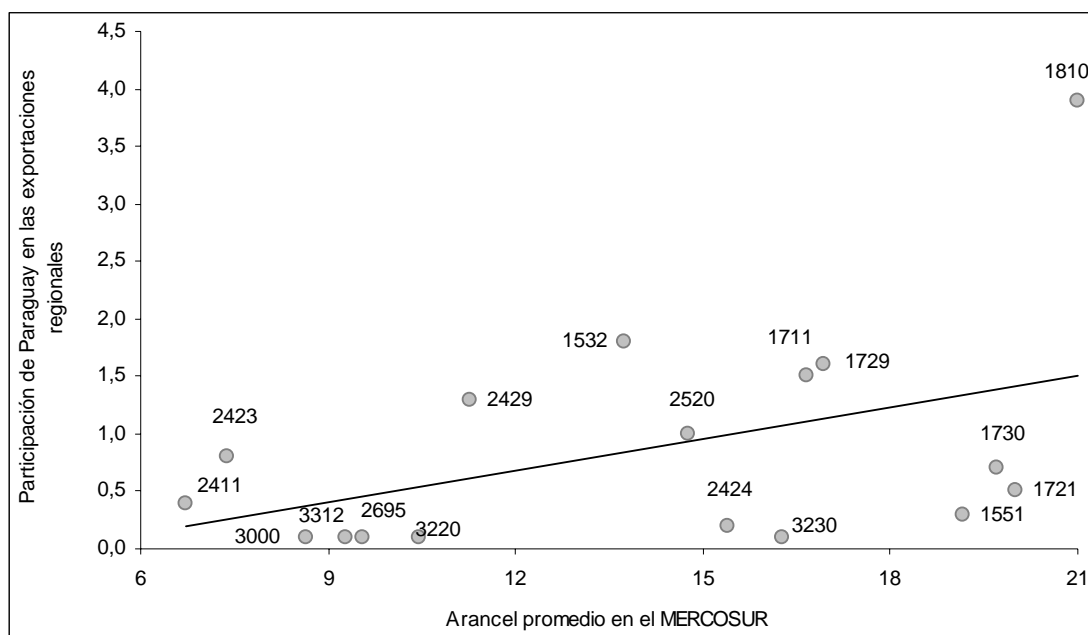
<sup>10</sup> Promedio simple del arancel *ad valorem* aplicado por los cuatro países a todo el universo arancelario. En el caso de Argentina se añadió la tasa estadística en los casos que corresponde, en el de Paraguay se agregó la tasa de valoración y en el de Uruguay, la comisión del BROU y la tasa consular. Vigencia 2007.

lo cual no se confirma la hipótesis de que la estructura arancelaria está sesgada a las ventajas comparativas intermedias de los países grandes.

Al desagregar los rubros seleccionados a nivel CIIU Rev. 3 a 4 dígitos se observa una cierta correlación positiva entre el arancel medio aplicado en el MERCOSUR (promedio simple de los cuatro países) y la participación de Paraguay y Uruguay en las exportaciones regionales (*proxy* de su ventaja comparativa), tal como puede observarse en los gráficos II.1 y II.2. La mayor relevancia de las economías pequeñas en las ventas externas del bloque se concentra en productos textiles e indumentaria, donde los aranceles son más elevados.<sup>11</sup>

**Gráfico II.1**  
**ARANCEL PROMEDIO APLICADO EN EL MERCOSUR <sup>a/</sup> Y PARTICIPACIÓN DE PARAGUAY EN LAS EXPORTACIONES DEL BLOQUE <sup>b/</sup>**

En porcentaje – Rubros seleccionados desagregados por CIIU <sup>c/</sup> donde la participación de Paraguay es mayor a 0%



Notas:

<sup>a/</sup> Promedio simple del arancel *ad valorem* aplicado por los cuatro países a todo el universo arancelario. En el caso de Argentina se añadió la tasa estadística en los casos que corresponde, en el de Paraguay se agregó la tasa de valoración y en el de Uruguay, la comisión del BROU y la tasa consular. Vigencia 2007.

<sup>b/</sup> Período 1991-2006.

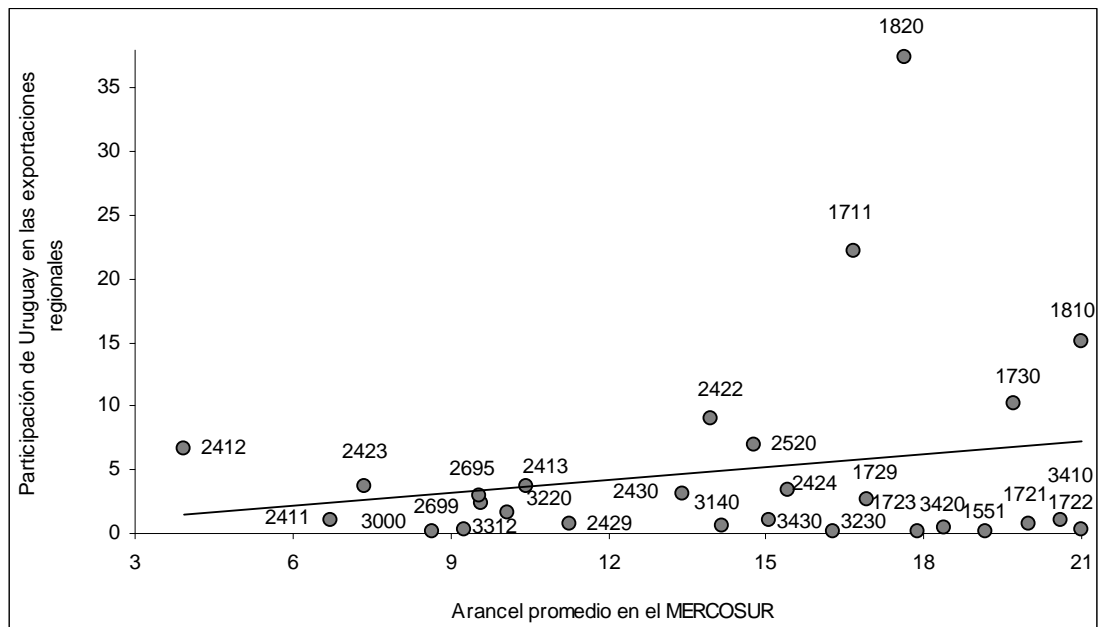
<sup>c/</sup> Productos químicos, industria automotriz, equipos de oficina y telecomunicaciones, productos textiles e indumentaria. Las referencias junto a los puntos corresponden a la desagregación a 4 dígitos de la CIIU Rev. 3. Véase tablas 2 y 3 del anexo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

<sup>11</sup> Véase información detallada en las tablas 2 y 3 del anexo.

**Gráfico II.2**  
**ARANCEL PROMEDIO APLICADO EN EL MERCOSUR <sup>a/</sup> Y PARTICIPACIÓN DE URUGUAY**  
**EN LAS EXPORTACIONES DEL BLOQUE <sup>b/</sup>**

En porcentaje – Rubros seleccionados desagregados por CIU <sup>c/</sup> donde la participación de Uruguay es mayor a 0%



Notas:

<sup>a/</sup> Promedio simple del arancel *ad valorem* aplicado por los cuatro países a todo el universo arancelario. En el caso de Argentina se añadió la tasa estadística en los casos que corresponde, en el de Paraguay se agregó la tasa de valoración y en el de Uruguay, la comisión del BROU y la tasa consular. Vigencia 2007.

<sup>b/</sup> Período 1991-2006.

<sup>c/</sup> Productos químicos, industria automotriz, equipos de oficina y telecomunicaciones, productos textiles e indumentaria. Las referencias junto a los puntos corresponden a la desagregación a 4 dígitos de la CIU Rev. 3. Véase tablas 2 y 3 del anexo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

Sin embargo, es preciso destacar que también se registran aranceles muy superiores al promedio del MERCOSUR en la industria automotriz, donde Brasil y Argentina tienen ventajas comparativas intermedias. Aquí la protección no se limita a alícuotas elevadas, sino que además existe un régimen de comercio administrado que incluye, entre otros aspectos, requisitos de contenido regional.



## II.2.c Desvío de comercio

### II.2.c.1 Metodología

El objetivo de este punto es constatar si en los rubros donde las economías más grandes tienen ventajas comparativas intermedias existe desvío de comercio, lo cual estaría indicando que estos costos se concentran en los países pequeños. Es decir, se espera encontrar un aumento de la participación de las economías de mayor tamaño en las importaciones de productos donde los países grandes poseen ventajas comparativas intermedias.

Para ello se calculó el índice  $CM_{aij}$ , que mide la concentración de las importaciones del país  $a$  en productos originarios del país  $i$  en el sector  $j$ .<sup>12</sup>

$$(2) \quad CM_{aij} = \frac{\frac{M_{aij}}{M_{ai}}}{\frac{M_{arj}}{M_{ar}}}$$

Donde:  $M_{aij}$  = importaciones del sector  $j$  del país  $a$  originarias del país  $i$

$M_{ai}$  = importaciones totales del país  $a$  originarias del país  $i$

$M_{arj}$  = importaciones del sector  $j$  del país  $a$  originarias del resto del mundo ( $r$ ; mundo - país  $i$ )

$M_{ar}$  = importaciones totales del país  $a$  originarias del resto del mundo ( $r$ ; mundo - país  $i$ )

El índice  $CM_{aij}$  puede ubicarse entre 0 y tendiente a infinito y los valores mayores a 1 indican que las importaciones del país  $a$  en el sector  $j$  están concentradas en productos originarios del país  $i$ .

Se comparó el indicador promedio del período 1991-1994 con el de 2003-2006, con el objetivo de identificar aquellos sectores donde se registraron incrementos. Un aumento de la concentración de las importaciones de Paraguay y Uruguay en los productos

---

<sup>12</sup> Este índice equivale al indicador de orientación regional de las exportaciones utilizado por Yeats (1998) para medir el desvío de comercio, pero en este caso se calculará con los datos de importaciones. Devlin (1997) subraya la importancia de analizar el desvío de comercio a través de las compras al resto del mundo en lugar de las ventas externas, debido a que lo que se busca medir es el desplazamiento de proveedores de extra-zona –presumiblemente más eficientes– por parte de productores de otros países del bloque que se benefician del tratamiento preferencial.

argentinos y/o brasileños provenientes de sectores con ventajas comparativas intermedias podría constituir un indicio de que los costos del desvío de comercio han afectado en mayor proporción a las economías de menor tamaño.

Se utilizaron los datos de importaciones (a 4 dígitos de la CIU Rev. 3) en dólares corrientes durante el período 1991-2006 y los aranceles de Nación Más Favorecida (NMF) vigentes en 2007, a fin de exceptuar del análisis los rubros donde el AEC promedio es igual a 0%.<sup>13</sup> En ambos casos la fuente de la información es la ALADI. Es preciso señalar que la imposibilidad de excluir todas las posiciones libres de arancel (debido al nivel de desagregación) podría estar generando una subestimación de la concentración de las importaciones y, consiguientemente, del desvío de comercio.

### *II.2.c.1 Resultados*

Tal como puede observarse en los gráficos II.3 a II.6, no existe un patrón homogéneo en la evolución de la concentración de las importaciones originarias de países del MERCOSUR en los rubros seleccionados. No obstante ello, en términos generales es posible afirmar que los resultados se encuentran en línea con la estructura de ventajas comparativas reveladas de los integrantes del bloque.<sup>14</sup>

En primer lugar, sobresale el aumento de participación de Brasil en los mercados de todos los socios del MERCOSUR (gráfico II.4). La mayor concentración en los rubros donde esta economía posee ventajas comparativas intermedias señala la existencia de desvío de comercio a su favor. Es necesario mencionar que también crece su relevancia en las importaciones de productos textiles e indumentaria del resto de los integrantes del bloque, lo cual *a priori* resulta llamativo porque allí predominan las ventajas comparativas regionales de los socios más pequeños.

En líneas generales, los resultados indican que existiría desvío de comercio en las economías de menor tamaño –particularmente Uruguay<sup>15</sup>– en los rubros donde Brasil y Argentina tienen ventajas comparativas intermedias, aunque esto también se observa en el comercio entre los dos países más grandes, pues aumenta la concentración en las compras de productos químicos por parte de Brasil a Argentina, así como en el

---

<sup>13</sup> Para ello no se consideraron los gravámenes adicionales al AEC existentes en Argentina, Paraguay y Uruguay.

<sup>14</sup> Véase información detallada en tablas 4 a 7 del Anexo.

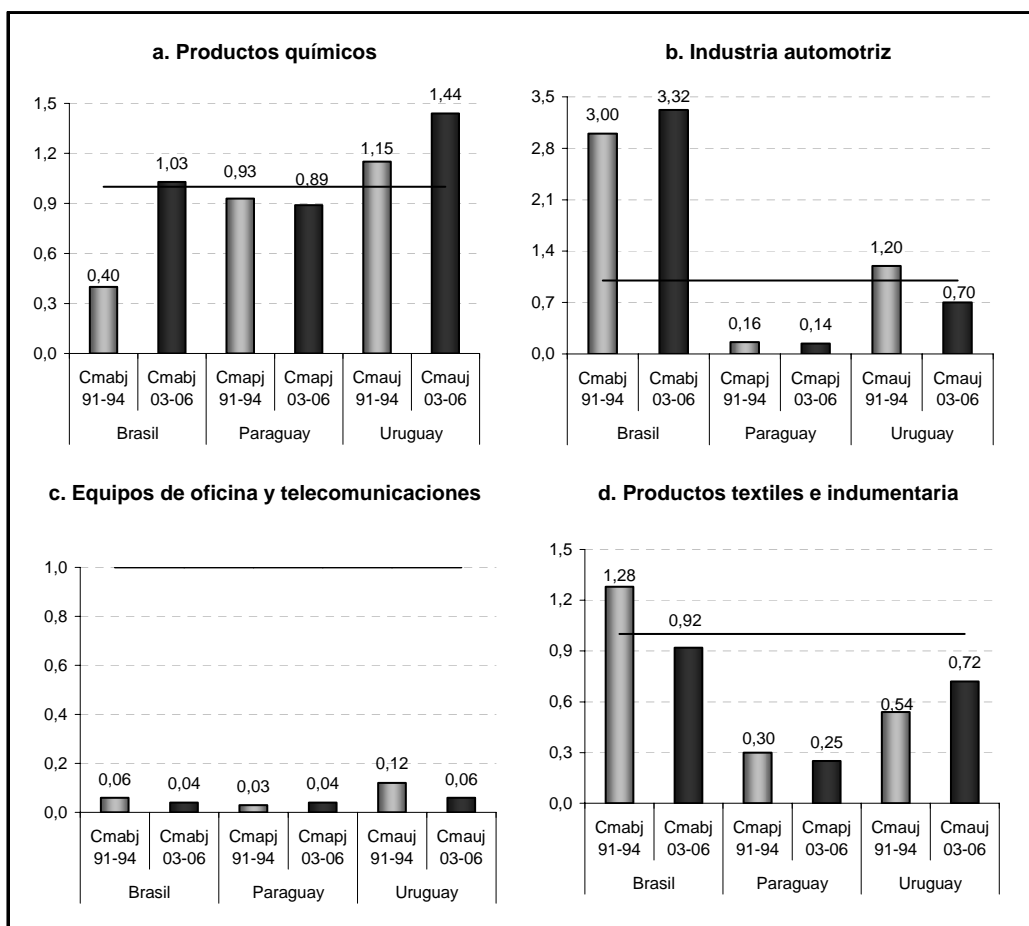
<sup>15</sup> La concentración de las importaciones uruguayas en productos argentinos y brasileños es mayor que en el caso paraguayo en casi todos los rubros, incluso desde comienzos de los noventa.

intercambio automotor bilateral –en el marco de aranceles elevados y otras restricciones dispuestas en el acuerdo entre ambos países.

Un segundo punto interesante está vinculado a las dificultades de los países pequeños para ganar participación en los mercados de los socios mayores. Estos inconvenientes podrían responder a la existencia de medidas comerciales restrictivas como las que se comentan en el capítulo III e indicarían que el potencial de Paraguay y Uruguay de alcanzar economías de escala en el marco del proceso de integración no se estaría materializando. En este sentido, se destaca la pérdida de relevancia de Uruguay en las importaciones brasileñas de textiles e indumentaria, donde el *VCR* uruguayo es igual a 1.

**Gráfico II.3**  
**CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS ORIGINARIOS DE ARGENTINA**

Total del sector - Rubros seleccionados – 1991-1994 y 2003-2006

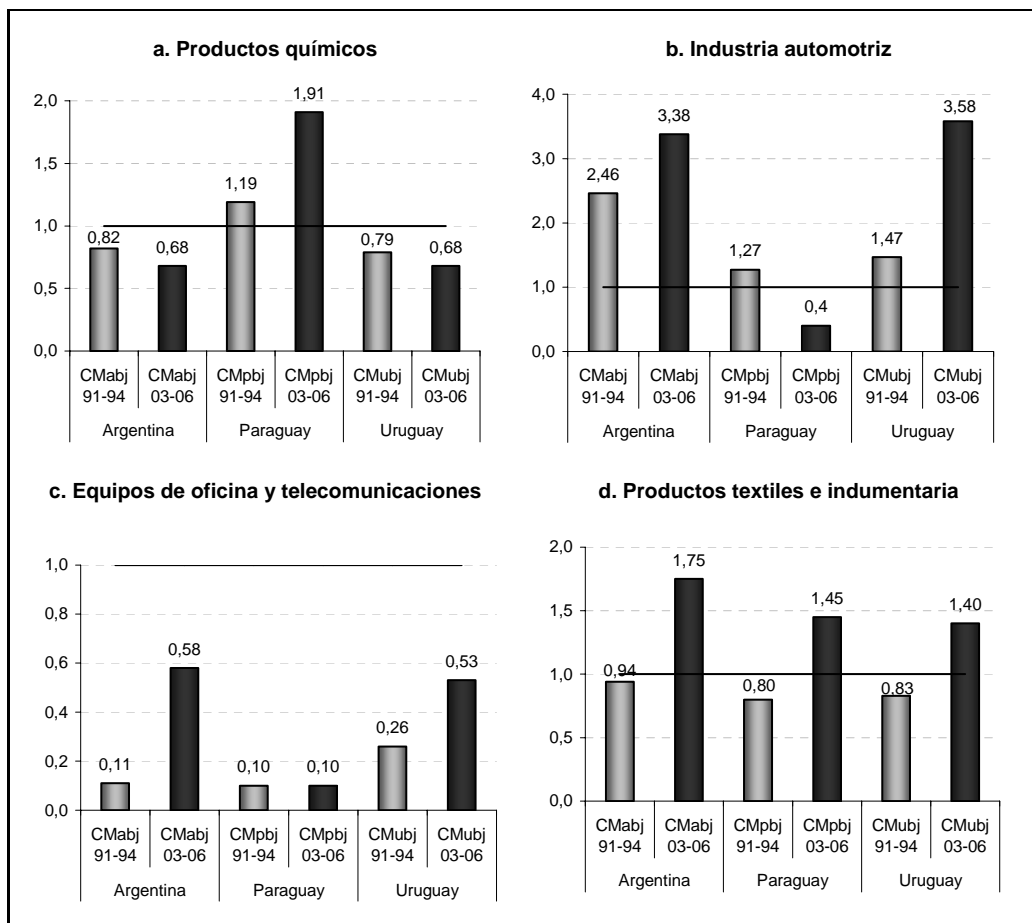


Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

Gráfico II.4

**CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS ORIGINARIOS DE BRASIL**

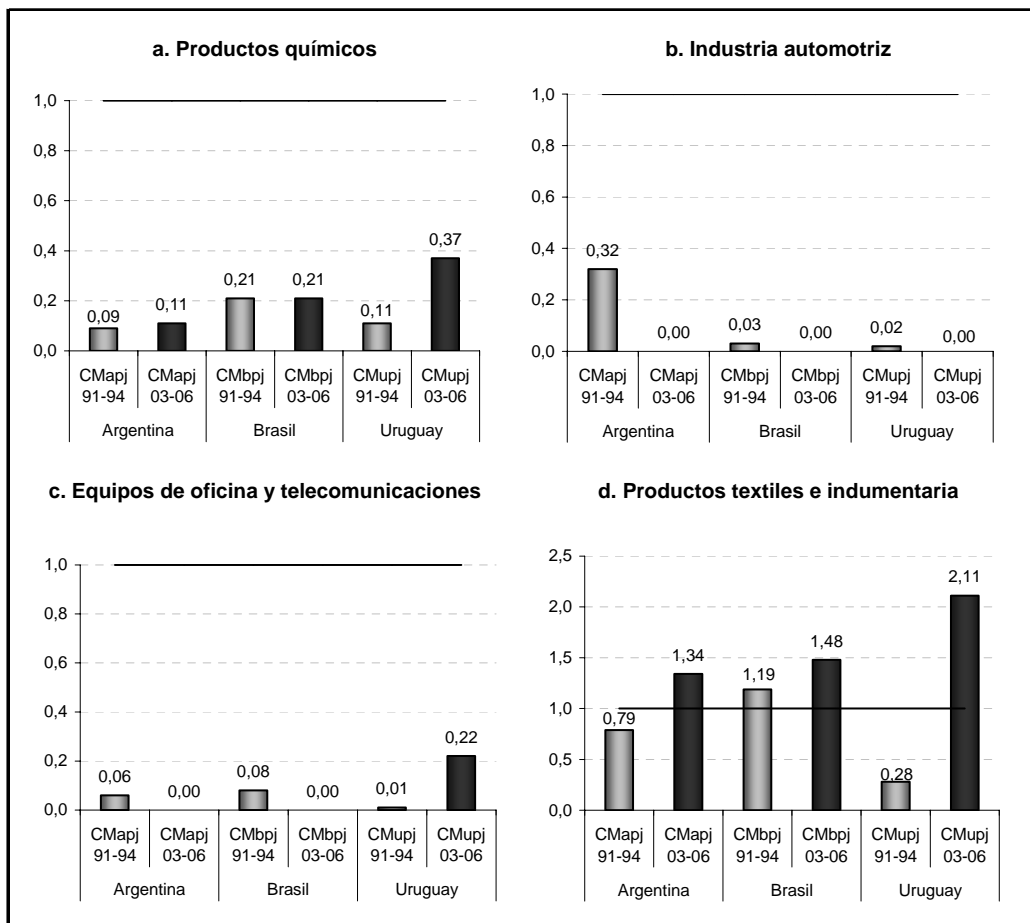
Total del sector - Rubros seleccionados – 1991-1994 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

**Gráfico II.5**  
**CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS ORIGINARIOS DE PARAGUAY**

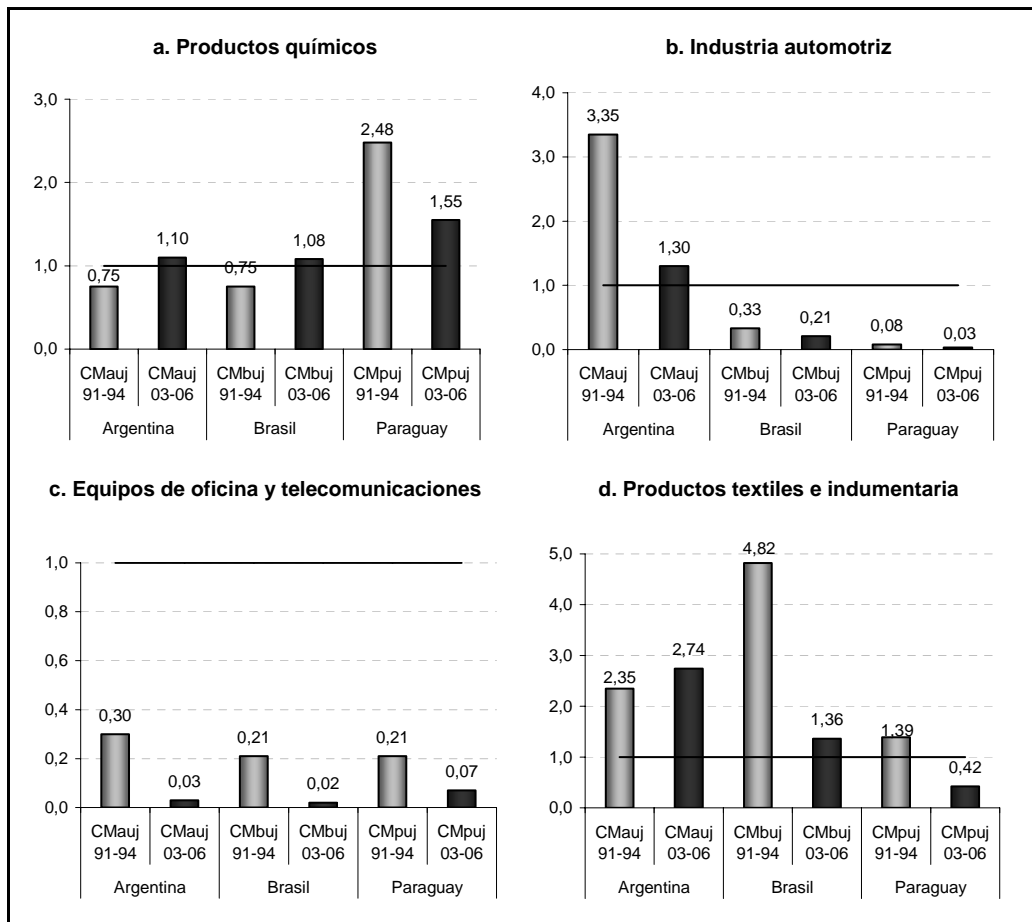
Total del sector - Rubros seleccionados – 1991-1994 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

**Gráfico II.6**  
**CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS ORIGINARIOS DE URUGUAY**

Total del sector - Rubros seleccionados – 1991-1994 y 2003-2006



Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

### II.3 Conclusiones

En este capítulo se constató la existencia de importantes asimetrías de carácter económico y social entre los países del MERCOSUR, las cuales se profundizaron desde la creación del bloque.

La teoría sugiere poner atención en la estructura de ventajas comparativas intermedias y extremas de los países que integran un bloque comercial preferencial y advierte sobre los efectos que dichas ventajas comparativas pueden tener sobre el desvío de comercio.

Así, el ejercicio desarrollado en este capítulo resulta útil para identificar los sectores más susceptibles de generar situaciones de desvío de comercio. Los cálculos indican que Brasil y Argentina tienen ventajas comparativas intermedias en la elaboración de productos químicos y en la industria automotriz, dos ramas donde existe un margen importante para la obtención de economías de escala. Paraguay y Uruguay, por su parte, concentran sus ventajas comparativas intermedias en la fabricación de textiles e indumentaria. Al contrario de lo que se suponía, la estructura arancelaria no estaría reflejando un sesgo funcional a la estructura de ventajas comparativas de las economías mayores.

Los indicadores que se presentan en este capítulo señalan un incremento de las disparidades. Aunque el trabajo no buscó establecer una relación de causalidad entre este fenómeno y el proceso de integración, el ejercicio cuantitativo llevado a cabo aquí permite constatar, en términos generales, la presencia de desvío de comercio a favor de las economías mayores, particularmente Brasil. Esto se encuentra en línea con la estructura de ventajas comparativas previamente mencionada y estaría incrementando los costos para los países más pequeños. En el caso del sector automotor este fenómeno se vería reforzado por aranceles elevados y otra serie de restricciones que favorecen la radicación de empresas en Argentina y Brasil y generan desvío de comercio en detrimento de las economías menores.

Uruguay aparece como el país más perjudicado por el desvío de comercio. Asimismo, se destaca su pérdida de relevancia en las importaciones brasileñas de productos textiles e indumentaria. Precisamente, puede resultar llamativo que Brasil gane participación en este sector, donde sus ventajas comparativas reveladas son bajas con relación a las economías menores. No obstante, este fenómeno no sería paradójico debido a la existencia de otras medidas comerciales como las que se mencionan en el capítulo III.

## **CAPÍTULO III: CONCENTRACIÓN, ECONOMÍAS DE ESCALA E INTEGRACIÓN IMPERFECTA**

Este capítulo consta de tres secciones. La primera ilustra distintos indicadores de las imperfecciones de la integración en el MERCOSUR, tanto en lo relativo al comercio intra-zona como con respecto a otras fallas de la unión aduanera, poniendo énfasis en las deficiencias en la aplicación del AEC, las restricciones a la libre circulación de bienes de extra-zona y la ausencia de un mecanismo común de distribución de la renta aduanera. El segundo apartado estudia los flujos de comercio intra-bloque, con el objetivo de identificar los principales beneficiarios de la obtención de economías de escala en el MERCOSUR. Por último, se exponen las principales conclusiones.

### **III.1 Integración imperfecta**

Entre los principales beneficios que la creación de una unión aduanera puede proporcionar a los países que la integran se destacan las ganancias dinámicas del acceso al mercado ampliado, las mejoras de eficiencia que surgen de la mayor competencia entre los distintos puntos de entrada, el aumento de transparencia y los menores costos de transacción que provienen de la eliminación de la necesidad de utilizar reglas de origen en el comercio intra-bloque.

Sin embargo, para que las ganancias de la integración puedan ser aprovechadas plenamente por todos los países miembros, no basta con armonizar los aranceles que gravan las importaciones originarias de terceros mercados. Los acuerdos regionales que aspiran a convertirse en verdaderas uniones aduaneras requieren la creación de un territorio aduanero único y la implementación de una política comercial común. Esto implica, entre otros elementos, la instauración de un AEC, la libre circulación de bienes – tanto originarios del bloque como del resto del mundo–, un esquema de distribución de la renta aduanera, un sistema único de clasificación de mercaderías, un sistema común de valoración en aduana, un código aduanero común, la homogeneización de las preferencias arancelarias otorgadas a terceros, la armonización de los sistemas especiales de comercio, un sistema común de subsidios, medidas compensatorias, antidumping, salvaguardias, etc. (Bouzas *et al.* 2002 y Secretaría del MERCOSUR 2004).



El Tratado de Asunción suponía que la integración, a través de la ampliación de los mercados nacionales, permitiría la aceleración del desarrollo económico en los países del MERCOSUR. Para ello, se debía avanzar en la libre circulación de bienes y la implementación del AEC, entre otros aspectos relevantes. Sin embargo, diecisiete años después de la creación del bloque estos objetivos no han sido alcanzados en su totalidad.

Como se señaló previamente, la nueva teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica afirman que la integración imperfecta favorece la concentración de la actividad en las cuales las economías de escala son más relevantes en los países donde el mercado es mayor, contribuyendo a profundizar asimetrías preexistentes.

Esta sección ilustrará distintos indicadores de las imperfecciones de la integración en el MERCOSUR, tanto en lo concerniente a las restricciones al libre comercio intra-zona como a la no-constitución de la unión aduanera *vis-à-vis* el resto del mundo. No se evaluará su impacto directo sobre la distribución de los costos y beneficios de la integración por entenderse que estos factores se encuentran reflejados implícitamente en los indicadores desarrollados en secciones previas de este trabajo.

### ***III.1.a Restricciones al libre comercio intra-zona***

Al constituir el MERCOSUR, los países miembros acordaron que se eliminarían los aranceles al comercio intra-zona para fines de 1994, como primer paso para avanzar en la ampliación de los mercados nacionales. Llegado el momento, sin embargo, se autorizó a los cuatro integrantes a conservar una lista de excepciones que fueron suprimidas recién a comienzos de 1999 en Argentina y Brasil y de 2000 en Paraguay y Uruguay en el marco del “Régimen de Adecuación Final a la Unión Aduanera”. De todas maneras, en Paraguay todas las importaciones de bienes –incluidas las originarias del bloque– están sujetas a un gravamen adicional (tasa de valoración).

Independientemente de estas medidas, es preciso destacar que la zona de libre comercio todavía no rige para todo el universo arancelario. En efecto, desde el inicio del MERCOSUR dos sectores –la producción azucarera y la industria automotriz– quedaron excluidos. Si bien los países debían avanzar en la liberalización progresiva de ambas actividades, aún persisten las restricciones al intercambio.

En el caso del sector automotor, estaba prevista la aprobación de la PAC que nunca se implementó, por lo cual el comercio continúa rigiéndose por acuerdos bilaterales que

incluyen restricciones cuantitativas. Si bien el intercambio entre Argentina y Brasil debía liberarse a comienzos de 2006, la apertura fue postergada y el comercio sigue estando regulado por un complejo sistema de contingentes arancelarios denominado *flex*, según el cual el cupo de importaciones libres de arancel se fija en 1,95 dólares por cada dólar de exportación. Las importaciones excedentes están gravadas por una alícuota equivalente a 75% del AEC en el caso de las autopartes y a 70% en el de los automóviles. Cabe señalar que hasta junio de 2006 el *flex* era de 2,6, por lo cual el nuevo acuerdo se ha alejado aún más de la apertura. Además, a diferencia del tratado anterior, no hace referencia alguna al plazo en el cual deberá concretarse la liberalización del intercambio en la industria automotriz (INTAL 2007a).

Esta situación pone en evidencia que los aranceles no son las únicas restricciones al comercio dentro del MERCOSUR. Existen numerosas medidas más allá de las tarifas que limitan las importaciones y aún no fueron suprimidas, a pesar de que su eliminación fue pactada cuando se creó el bloque. La presencia de este tipo de barreras no solo restringe el intercambio intra-zona de manera directa, sino también indirecta, a través de la incertidumbre que genera.

El Comité Técnico N° 8 sobre "Restricciones y medidas no arancelarias" (CT N° 8), creado en 1995,<sup>16</sup> constituye la principal fuente de información sobre las barreras de este tipo, aunque no cuenta con datos actualizados puesto que fue eliminado en el año 2000.<sup>17</sup> Entre las medidas más relevantes identificadas por el CT N° 8 se destacan las autorizaciones previas de importación; cuotas; prohibiciones de importación; registro de importación y requisitos relativos a la información sobre el producto, a la inspección, ensayos y cuarentena, al embalaje o envasado, a las características de los productos, al etiquetado y al tránsito como operación aduanera.

La mayor parte de las restricciones no arancelarias identificadas se encontraba en las economías mayores (42% en Brasil y 25% en Argentina). De todas formas, cabe destacar que hacia fines de 1998 habían sido armonizadas, eliminadas o justificadas 60% de las barreras existentes dentro del bloque. El país que más había avanzado en este sentido era Paraguay, con 77% de las medidas finalizadas (Sallustro y Sanguinetti 2000).

La información más reciente proviene de los exámenes de las políticas comerciales que realiza la OMC (Órgano de Examen de las Políticas Comerciales 2004, 2005, 2006 y

---

<sup>16</sup> Directiva N° 1/95 CCM.

<sup>17</sup> Decisión CMC N° 59/00.

2007). Estos estudios destacan que en todos los países existen prohibiciones de importación por motivos medioambientales, de salud, de protección del consumidor, etc., en tanto que en Paraguay también es posible aplicarlas por motivos de desarrollo económico y balanza de pagos. Asimismo, señalan la presencia de autorizaciones previas de importación, la obligación de registro de los importadores y las licencias no automáticas. Si bien estas últimas con frecuencia tienen como objetivo preservar la salud de las personas, los animales o los vegetales, también se encuentran en productos “sensibles” como bicicletas, calzado, juguetes, lavarropas, neumáticos, manufacturas de metal, automóviles, maquinaria, etc. En algunas oportunidades, la implementación de licencias no automáticas ha suscitado controversias dentro del MERCOSUR, como por ejemplo el caso de los *sweaters* de *jersey* en Argentina (que afectó las exportaciones uruguayas) y el poliéster texturizado en Brasil, donde el país perjudicado fue Argentina (INTAL 2007b).

En lo que concierne a las salvaguardias, su aplicación en el comercio intra-regional inicialmente estaba permitida hasta 1994, aunque la autorización luego fue extendida hasta 1999.<sup>18</sup> A pesar de encontrarse prohibidas desde entonces, se recurrió a medidas restrictivas en varias oportunidades. Por ejemplo, luego de la devaluación del real Argentina introdujo una salvaguardia transitoria para productos textiles de varios orígenes –entre ellos, Brasil–, lo cual le valió el reclamo brasileño ante la OMC, quien falló en contra de Argentina. En 2003 se creó la Comisión Bilateral de Monitoreo del Comercio con el objetivo de abrir un canal de negociación entre empresarios de ambos países, medida que resultó en la aprobación de acuerdos para limitar las exportaciones argentinas de vinos y paneles de madera a Brasil y las ventas brasileñas a Argentina de productos textiles, línea blanca, calzados, entre otros (INTAL 2007a).

En febrero de 2006 Argentina y Brasil crearon el Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC) (XXXIV Protocolo Adicional al ACE 14), cuyo objetivo consiste en establecer medidas de protección a la industria nacional cuando las importaciones de un determinado producto originario del otro país aumenten sustancialmente, dañando (efectiva o potencialmente) la producción local. Este acuerdo prevé también la puesta en marcha de un Programa de Adaptación Competitiva para estimular el desarrollo del sector afectado. De todas formas, aún no ha sido implementado. Si bien se estipuló que este instrumento perdería vigencia si se aprobara uno similar en el ámbito del MERCOSUR, su carácter bilateral fue muy criticado por Paraguay y Uruguay (Carciofi y Gayá 2006).

En materia de derechos antidumping, todos los países del MERCOSUR han recurrido en alguna oportunidad a las investigaciones y aplicación de estos derechos contra algún miembro del bloque, tal como puede observarse en la tabla III.1.

Argentina es quien ha utilizado con mayor frecuencia estos derechos –en particular, durante la crisis de 1999-2002– y Brasil ha sido el segundo origen en importancia (luego de China) contra el cual ha aplicado estas medidas, concentrando 18,5% del total. Si bien la economía más grande del bloque también ha hecho uso de los derechos antidumping, en solamente 6% de los casos se trató de productos originarios del MERCOSUR. Paraguay y Uruguay, por su parte, instrumentaron medidas antidumping en una oportunidad entre 1995 y el primer semestre de 2007 y en ambos casos se trató de bienes provenientes del bloque (de Argentina y Brasil, respectivamente).

**Tabla III.1**  
**INVESTIGACIONES Y MEDIDAS ANTIDUMPING**

Cantidad de investigaciones iniciadas y medidas aplicadas  
entre el 1/1/1995 y el 30/06/2007

Exportador	Reportante			
	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
<i>Investigaciones</i>				
Argentina	n.c.	6	1	2
Brasil	39	n.c.	0	1
Paraguay	1	0	n.c.	0
Uruguay	2	1	0	n.c.
MERCOSUR	42	7	1	3
Total de investigaciones iniciadas por el reportante	219	134	1	6
<i>Medidas aplicadas</i>				
Argentina	n.c.	3	1	0
Brasil	29	n.c.	0	1
Paraguay	2	0	n.c.	0
Uruguay	1	1	0	n.c.
MERCOSUR	32	4	1	1
Total de medidas aplicadas por el reportante	157	67	1	1

Nota: n.c.: No corresponde.

Fuente: Elaboración propia con datos de la OMC.

<sup>18</sup> Decisión CMC N° 05/94.

Es preciso señalar que en el ámbito del MERCOSUR las medidas antidumping debían eliminarse hacia fines del año 2000. No obstante, los países del bloque continuaron recurriendo a estas restricciones al comercio intra-zona durante los años siguientes e incluso a fines de 2007 muchas de ellas continuaban vigentes.<sup>19</sup>

Por otra parte, en los países del MERCOSUR existen distintos programas de subsidios directos o indirectos a las exportaciones –inclusive aquellas destinadas al mercado regional–, a pesar de que la decisión CMC N°10/94 prohíbe explícitamente la aplicación de incentivos a los envíos a países del bloque por sus efectos distorsivos sobre el comercio.<sup>20</sup>

Si bien la información proporcionada por la OMC indica que ninguno de los cuatro integrantes ha recurrido a la utilización de derechos compensatorios contra sus socios del bloque, los incentivos han generado polémica en el seno del MERCOSUR. Es posible citar los reclamos de Argentina contra Brasil por los subsidios a la producción y exportación de carne de cerdo<sup>21</sup> y de Argentina contra Uruguay por el régimen al estímulo de la industria de lana,<sup>22</sup> entre otros.

Desde 2002 un tema que ha suscitado múltiples controversias es la aplicación en Argentina de retenciones a las exportaciones, decrecientes conforme aumenta el valor agregado en la cadena productiva. Los tres socios restantes consideran que estas medidas favorecen la exportación de bienes finales dado que los productores argentinos pueden adquirir los insumos a un precio menor. Por este motivo han realizado distintos reclamos. Entre los más recientes es posible citar las restricciones impuestas por Uruguay a las importaciones de productos argentinos cuyos insumos están sujetos a retenciones superiores o iguales a 10%, el reclamo paraguayo por los impuestos a la exportación de gas licuado de petróleo que estaría favoreciendo los envíos argentinos de aerosoles y los certificados exigidos por Brasil a las premezclas originarias de Argentina, con el objetivo de diferenciarlas de la harina de trigo debido al diferencial de las retenciones que gravan ambos productos (INTAL 2007b).

---

<sup>19</sup> Argentina mantenía derechos antidumping sobre las importaciones de brocas, neumáticos de bicicletas, PET, tubos sin costura, laminados de hierro y transformadores originarios de Brasil y sanitarios de Brasil y Uruguay; Brasil sobre fosfato monocálcico proveniente de Argentina; Paraguay sobre cemento brasileño y Uruguay sobre aceites comestibles argentinos. Fuentes: CNCE, SECEX, MIC, INTAL (2007b).

<sup>20</sup> Las excepciones previstas son el financiamiento de bienes de capital a largo plazo (siempre y cuando se otorguen en condiciones de plazos y tasas de interés compatibles con las aceptadas internacionalmente en operaciones equivalentes), la devolución o exención de impuestos indirectos y los regímenes aduaneros especiales.

<sup>21</sup> Véase Secretaría del MERCOSUR (1999), pp. 263-284.

<sup>22</sup> Véase Secretaría del MERCOSUR (2003), pp. 179-204.

---

### **III.1.b “Imperfecciones” de la unión aduanera<sup>23</sup>**

Tal como se mencionó previamente, el MERCOSUR está lejos de constituir un territorio aduanero único no solamente por la existencia de barreras al libre comercio intra-zona sino también por “imperfecciones” relativas al intercambio con el resto del mundo. A continuación se exponen tres de los principales obstáculos en esta materia: las deficiencias en la aplicación del AEC, las restricciones a la libre circulación de bienes originarios de extra-zona (en particular, el “doble cobro” del AEC) y la inexistencia de un mecanismo común de distribución de la renta aduanera.

#### *III.1.b.1 Las deficiencias en la aplicación del AEC*

A fines de 1994 los países del MERCOSUR aprobaron en la Cumbre de Ouro Preto la estructura arancelaria común. En líneas generales, el AEC reflejaba las tarifas brasileñas con algunas concesiones el resto de los países, por lo cual implicaba una reducción de la protección en Argentina y Brasil y un aumento en Paraguay y Uruguay. Como parte del proceso de convergencia, se estipularon las listas de excepciones transitorias de carácter nacional y sectorial (bienes de capital y de informática y telecomunicaciones). Los aranceles de los productos incluidos en las listas nacionales de Argentina, Brasil y Uruguay, al igual que los bienes de capital, debían confluir al AEC hacia el año 2001, mientras que los ítems de la lista de Paraguay y la de informática y telecomunicaciones lo harían en 2006 (Sallustro y Sanguinetti 2000).

Si bien las listas debían reducir el margen de discrecionalidad de los gobiernos, proliferaron las decisiones unilaterales y en muchos casos fueron convalidadas formal o informalmente por el resto de los integrantes del MERCOSUR.

Durante el período de crisis (1999-2002) se incumplieron muchos objetivos y aumentó la adopción de medidas unilaterales. Por ejemplo, se prorrogó el aumento transitorio del AEC (dispuesto en 1997 por una propuesta de Argentina tendiente a compensar la eliminación de la tasa estadística) y se prorrogó la posibilidad de mantener las listas de excepciones.

En términos unilaterales, en 2001 Argentina redujo a 0% el arancel sobre los bienes de capital e incrementó a 35% el de los bienes de consumo; en el mismo año Uruguay

---

<sup>23</sup> Si bien en la literatura se ha generalizado el concepto de “unión aduanera imperfecta” para referirse a la existencia de diferencias (“perforaciones”) en el AEC en los distintos países (Véase Bekerman 2002 y Laens y Terra 2005, entre otros), en este trabajo se mencionarán las imperfecciones de la unión aduanera

aplicó la misma baja al AEC de los bienes de capital, en tanto que Paraguay introdujo la Medida Especial Temporal a la Importación (METI) que implicaba una sobretasa de 10% para algunos productos, incluso a nivel subregional.

El proceso de recuperación económica, sin embargo, no implicó el fin del incumplimiento de las metas arancelarias. En efecto, algunas de las medidas previamente mencionadas todavía se encuentran vigentes. Se prorrogaron nuevamente las listas de excepciones nacionales, se autorizó a Paraguay y Uruguay a establecer excepciones adicionales, se extendió el plazo para aplicar los regímenes de *draw back* y admisión temporaria en el comercio intra-zona, entre otras disposiciones relevantes (Secretaría del MERCOSUR 2004).

Además de las “perforaciones” unilaterales o consensuadas al AEC, los países del MERCOSUR mantienen regímenes especiales con relación a terceros mercados y acuerdos preferenciales no armonizados.

Por tanto, el bloque aún no cuenta con una estructura arancelaria común, sino que se limita a tener aranceles armonizados para gran parte del universo de productos. Cabe destacar, además, que las excepciones al AEC –más amplias en el caso de los países pequeños– fueron uno de los mecanismos previstos por el Tratado de Asunción para compensar las asimetrías existentes entre los países del MERCOSUR. Sin embargo, considerando que la concreción de la unión aduanera aparece como un factor necesario para mitigar las disparidades intra-MERCOSUR, la persistencia de las excepciones no solo no reduciría las asimetrías sino que, paradójicamente, contribuiría a incrementarlas.

#### *III.1.b.2 Las restricciones a la libre circulación de bienes originarios de terceros países*

Las excepciones al AEC y la existencia de regímenes especiales con relación a terceros países y de acuerdos preferenciales no armonizados vuelven necesarias las reglas de origen dentro del MERCOSUR. Así, los únicos productos que circulan libremente son aquellos que cumplen con los requisitos de origen, los que están gravados con un AEC de 0% en todo el bloque y los bienes a los cuales todos los países le otorgaron preferencia arancelaria simultánea de 100% en algún acuerdo comercial con el país de origen.<sup>24</sup>

---

refiriéndose al conjunto de factores que impiden la concreción de un territorio aduanero único y la implementación de una política comercial común.

<sup>24</sup> Decisión CMC N° 54/04.

El hecho de que el MERCOSUR no constituya un territorio aduanero único supone un incremento de los costos del comercio intra-bloque. Para los bienes producidos en el MERCOSUR o importados de extra-zona con arancel 0%, esta situación eleva los costos administrativos, dada la necesidad de contar con los certificados de origen. Los bienes no originarios restantes, por su parte, deben pagar al arancel al ingresar a algún país miembro y si son exportados a otro país sin cumplir los requisitos de origen, nuevamente estarán gravados por el AEC o el arancel que aplique el país en cuestión al bien objeto de la transacción (“doble cobro” del AEC).

Por otro lado, es necesario señalar que las restricciones a la libre circulación –tanto de bienes originarios del MERCOSUR como de países de extra-zona– no se limitan a la existencia de barreras institucionales sino que se encuentran reforzadas por las deficiencias en materia de infraestructura. Esta situación perjudica a los países pequeños, en particular a Paraguay dado su carácter mediterráneo, pues sus exportaciones sufren excesivas demoras en frontera, no existe reconocimiento mutuo para la certificación técnica, sanitaria y fitosanitaria y están sujetos a la discrecionalidad de las economías mayores por las cuales transitan sus mercancías (Gobierno de Paraguay 2006).

### *III.1.b.3 La inexistencia de un mecanismo común de distribución de la renta aduanera*

Como se sostuvo arriba, una verdadera unión aduanera requiere un sistema de distribución de la renta aduanera, es decir aquellos ingresos fiscales generados en el marco de la política comercial común.

De acuerdo con Vaillant (2005), existen cuatro formas de distribución de la renta derivada de los aranceles sobre las importaciones.

- Apropiación por parte de cada país de los ingresos recaudados por las aduanas en su propio territorio.
- Distribución de los recursos arancelarios entre los países miembros de acuerdo con el destino final de los bienes importados.
- Distribución de los ingresos arancelarios según un criterio predeterminado. La mayor parte de las uniones aduaneras ha optado por esta alternativa y entre las reglas adoptadas se destacan la proporción de cada país en la población del bloque, en el consumo total, en las importaciones extrarregionales, etc.



- Utilización de la renta aduanera para financiar políticas comunes. La UE ha optado por este tipo de mecanismo; según el presupuesto de 2007, los ingresos aduaneros representan 13,2% de los recursos comunitarios.

La alternativa elegida dependerá en gran medida del objetivo del proceso de integración. Claramente, los dos últimos criterios pueden funcionar como instrumentos tendientes a disminuir las asimetrías entre los países miembros.

En el caso de la distribución de la renta aduanera según un criterio determinado, la utilidad del mecanismo para reducir las disparidades dependerá del criterio elegido (por ejemplo, la participación en el PIB regional). La utilización de estos fondos para el financiamiento de políticas comunes, sin embargo, aparece como la alternativa más adecuada para atacar el problema de las asimetrías, pues los fondos pueden destinarse a la provisión de bienes públicos regionales como la infraestructura para la integración, entre otros.

Este panorama pone en evidencia que la dimensión fiscal es un elemento crucial en el proceso de reducción de las asimetrías. A pesar de ello, dentro del MERCOSUR este tema ni siquiera se encuentra en discusión.

### **III.2 Concentración y economías de escala**

Diversos estudios<sup>25</sup> dan cuenta de una mayor concentración de la actividad industrial en los países más grandes –particularmente en Brasil–, lo cual permitiría comprender el ya mencionado argumento del gobierno uruguayo sobre el fracaso del MERCOSUR para constituirse como espacio de realización de economías de escala, pues los países pequeños tendrían un potencial en algunas de estas actividades que no se estaría materializando. De todas formas, es preciso señalar que la posible mayor concentración de la producción manufacturera en territorio brasileño indudablemente también habría sido influenciada de manera significativa por los vaivenes macroeconómicos que afectaron a los países del MERCOSUR durante los últimos diecisiete años. La volatilidad macro no será analizada en este estudio.

La nueva teoría del comercio internacional indica que las economías de escala y la diferenciación de productos explican gran parte del intercambio comercial. En particular, señala que la existencia de economías de escala genera flujos de comercio de tipo intra-

---

<sup>25</sup> Véase Sanguinetti *et al.* (2004b), Terra y Vaillant (1997) y Vaillant (2005), entre otros.

industrial (Krugman 1980 –aspectos teóricos– en Lucangeli 1993 –aplicación al caso del MERCOSUR–).

En este marco, el objetivo de esta sección consiste en identificar los posibles mayores beneficiarios de la obtención de economías de escala en el MERCOSUR a través del estudio de los flujos de comercio intra-industrial entre los países del bloque.

### **III.2.a Metodología**

Se estudió el dinamismo del intercambio intra-industrial entre los países del MERCOSUR en las ramas manufactureras donde las economías de escala son más relevantes. Para ello se calculó el índice  $II_{amj}$ , que mide la relación entre la intensidad del comercio intra-industrial del país  $a$  en el sector  $j$  con el MERCOSUR y el resto del mundo:

$$(3) \quad II_{amj} = \frac{GLL_{amj}}{GLL_{arj}}$$

El indicador  $GLL_{abj}$ , desarrollado por Grubel y Lloyd (1975), mide la intensidad del comercio intra-industrial entre los países/regiones  $a$  y  $b$  en el sector  $j$ . El numerador y el denominador de la ecuación (3) corresponden a este índice para el país  $a$  en el sector  $j$  con relación al MERCOSUR ( $m$ ) y al resto del mundo ( $r$ ; mundo - MERCOSUR), respectivamente. El cálculo de  $GLL_{abj}$ , surge de la ecuación (4):

$$(4) \quad GLL_{abj} = 1 - \frac{|X_{abj} - M_{abj}|}{(X_{abj} + M_{abj})}$$

Siendo  $b = m$  en el caso del MERCOSUR

$b = r$  en el caso del resto del mundo

Donde:  $X_{abj}$  = exportaciones del sector  $j$  del país  $a$  al país/región  $b$

$M_{abi}$  = importaciones del sector  $j$  del país  $a$  desde el país/región  $b$

El índice  $GLL_{abj}$  puede tomar valores entre 0 y 1, siendo 0 cuando todo el comercio se realiza en una sola dirección (por lo cual las exportaciones o las importaciones son nulas) y 1 cuando el intercambio se encuentra completamente equilibrado (es decir,

cuando las exportaciones son iguales a las importaciones). A medida que aumenta el valor del indicador, mayor es el comercio intra-industrial.

Por tanto,  $II_{amj}$  puede situarse entre 0 y tendiente infinito, tomando valor 0 cuando el comercio con el MERCOSUR tiene un sentido único (solamente se registran exportaciones o importaciones y no existe intercambio intra-industrial dentro del bloque) y tiende a infinito cuando es el comercio con el resto del mundo el que se lleva a cabo en una sola dirección (no se registra intercambio intra-industrial con los países extra-MERCOSUR). Cuando la intensidad del comercio con ambas regiones es idéntica, el indicador es igual a 1.

Se utilizaron los datos de exportaciones e importaciones en dólares corrientes de los países del MERCOSUR desagregados a 4 dígitos de la CIIU Rev. 3 provistos por la ALADI y se compararon los períodos 1991-1994 y 2003-2006.

Se seleccionaron aquellas ramas industriales donde las economías de escala son más relevantes, de acuerdo con la clasificación utilizada en OECD (1987) y la compatibilización entre distintas revisiones de la CIIU se realizó con las tablas de correspondencias de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTATS, por sus siglas en inglés). Entre las industrias señaladas como aquellas donde el comercio permite a las empresas incrementar el tamaño de la planta y el volumen de producción reduciendo los costos medios, se encuentran las actividades vinculadas al papel, productos químicos, caucho, algunos plásticos, vidrio, siderurgia y equipos de transporte.<sup>26</sup>

Un crecimiento más rápido del índice  $II_{amj}$  de Argentina y Brasil podría ser un indicio de que los países más grandes se habrían favorecido en mayor proporción de la obtención economías de escala en el marco del proceso de integración, pues el comercio intra-industrial con el MERCOSUR mostraría mayor dinamismo que este tipo de intercambio con el resto del mundo.

### **III.2.b. Resultados**

Los resultados de la tabla III.2 ponen en evidencia que, en líneas generales, la relación de intensidad entre el comercio intra-industrial con el MERCOSUR y el resto del mundo

---

<sup>26</sup> Véase tabla 8 en el anexo.

en las ramas intensivas en escala tuvo una evolución más favorable en las economías mayores (particularmente en Brasil) que en los países pequeños.<sup>27</sup>

**Tabla III.2**  
**RELACIÓN DE INTENSIDAD ENTRE EL COMERCIO INTRA-INDUSTRIAL CON EL MERCOSUR Y EL RESTO DEL MUNDO ( $I_{ami}$ ) EN RAMAS INTENSIVAS EN ECONOMÍAS DE ESCALA**

Rubro	Argentina		Brasil		Paraguay		Uruguay	
	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006
Caucho	2,02	1,23	0,66	0,93	1,63	2,25	3,05	1,20
Cerámica	2,45	1,92	0,57	0,91	23,50	5,67	4,04	1,08
Equipos de transporte	2,90	0,66	0,62	1,01	84,32	7,97	11,34	2,93
Hierro y acero	0,58	1,20	0,87	0,98	4,75	0,83	75,40	1,45
Papel	0,86	0,75	0,30	0,77	1,29	1,40	1,64	1,65
Plásticos	1,67	1,06	0,88	0,80	1,87	3,93	1,68	1,50
Químicos industriales	1,71	1,71	0,80	1,96	0,52	0,87	10,49	3,86

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

En efecto, los indicadores de Uruguay se reducen en todos los rubros exceptuando el papel (donde registró un incremento marginal), mostrando un desempeño inferior a los índices brasileños en todos los casos y menor al argentino en cuatro de las siete actividades analizadas. Las ramas donde se observan las caídas más relevantes son hierro y acero, equipos de transporte, cerámica, químicos industriales y caucho.

En el caso de Paraguay, la peor *performance* con relación a Brasil se registra en todos los rubros excepto plásticos, en tanto que la comparación con Argentina muestra que solamente en tres actividades (equipo de transporte, hierro y acero y cerámica) la evolución es inferior.

El desempeño superior del índice  $I_{ami}$  de los países más grandes estaría indicando que Brasil y en menor medida Argentina habrían sido los principales beneficiarios de la obtención economías de escala en el MERCOSUR. Así, mientras estos países se verían favorecidos por la atracción de inversiones, la generación de empleo, la incorporación de

<sup>27</sup> Véase información detallada según la CIU en la tabla 9 en el anexo.

tecnología y otros aspectos positivos vinculados a estas actividades, las posibilidades de los socios pequeños de alcanzar economías de escala, aglomeración y aprendizaje estarían limitadas por el propio proceso de integración, tal como afirma el gobierno uruguayo en su reclamo.

### III.3 Conclusiones

Para que las ganancias de la integración puedan ser aprovechadas plenamente por todos los miembros de una unión aduanera, se requiere la creación de un territorio aduanero único y la implementación de una política comercial común.

Si bien los países del MERCOSUR han realizado importantes avances en materia de integración comercial, diecisiete años después de la creación del bloque persisten múltiples restricciones al intercambio, tanto a nivel intra-zona como en lo relativo a la circulación de bienes originarios del resto del mundo. Así, en cierto sentido el mercado regional continúa siendo un gran mercado potencial, al cual las economías pequeñas no tienen garantizado el acceso genuino necesario para atraer inversiones (Sanguinetti 2006). Adicionalmente, aunque la dimensión fiscal –concretamente, la utilización de la renta aduanera para financiar políticas comunes, por ejemplo de provisión de bienes públicos regionales– aparece como un instrumento clave para reducir las asimetrías, este tema ni siquiera se encuentra en discusión en el ámbito del MERCOSUR.

Tal como se señaló en el capítulo I, la teoría indica que las imperfecciones de la integración pueden conducir a resultados sub-óptimos en términos de eficiencia en la asignación de recursos, fomentando la radicación de actividades intensivas en economías de escala en los países de mayor tamaño, en detrimento de los socios más pequeños. El estudio de los flujos de comercio intra-industrial de los países del MERCOSUR llevado a cabo aquí parece corroborar las predicciones teóricas.

En efecto, las actividades intensivas en economías de escala tuvieron un desempeño superior en los países grandes, poniendo en evidencia que Brasil y en menor medida Argentina serían los principales beneficiarios de la atracción de inversiones, la generación de puestos de trabajo, la incorporación de tecnología, etc. Mientras tanto, las posibilidades de los países pequeños de alcanzar economías de escala, aglomeración y aprendizaje estarían limitadas por el propio proceso de integración, pues sus imperfecciones impiden la materialización de estas ganancias.

## CONCLUSIONES

En la mayoría de los acuerdos comerciales existen importantes asimetrías entre los socios. Si bien la teoría económica tradicional no afirma que las disparidades tiendan a menguar en el marco de los procesos de integración, los modelos más recientes de la teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica indican que el patrón de especialización que surge de la estructura de ventajas comparativas extremas e intermedias en los acuerdos entre países en desarrollo podría contribuir a aumentar las disparidades preexistentes.

De cualquier modo, se encuentra generalizada la presunción de que las disparidades deberían disminuir, por lo cual en muchas negociaciones comerciales internacionales se han contemplado distintos tipos de mecanismos orientados a reducirlas

Cuando se creó el MERCOSUR, sin embargo, los instrumentos diseñados para tratar las asimetrías fueron muy limitados, a pesar de que existían importantes diferencias entre los países miembros en materia de tamaño y desarrollo. Diecisiete años más tarde, aunque hay conciencia de los avances logrados, es clara la insatisfacción sobre algunos aspectos de proceso. Precisamente, el mayor descontento proviene de Paraguay y Uruguay, pues consideran que las asimetrías entre los integrantes del bloque no solo no han disminuido sino que se han incrementado. Atribuyen este fenómeno al acceso deficiente a los mercados regionales y del resto del mundo, como consecuencia del incumplimiento de los compromisos asumidos.

Este trabajo intentó determinar si los costos y beneficios económicos del MERCOSUR se distribuyeron asimétricamente entre los países miembros, a través del estudio de las ventajas comparativas de los cuatro socios –entre sí y con relación al resto del mundo– y la estructura arancelaria, a la vez que buscó comprender si la integración imperfecta ha impedido a las economías más pequeñas beneficiarse del acceso genuino al mercado ampliado.

Se constató que las disparidades macroeconómicas y sociales entre los países del MERCOSUR se profundizaron desde la creación del bloque. Aunque no se buscó establecer una relación de causalidad entre el aumento de las asimetrías y el proceso de integración, se puede afirmar que la evidencia hallada señala, en términos generales, la presencia de desvío de comercio a favor de las economías mayores, particularmente Brasil.

Esto se encuentra en línea con la estructura de ventajas comparativas intermedias y estaría incrementando los costos para los países más pequeños. Uruguay aparece como el país más perjudicado por el desvío de comercio y se destaca su pérdida de relevancia en las importaciones brasileñas de productos textiles e indumentaria. Aunque puede resultar llamativo que Brasil gane participación en este sector, donde sus ventajas comparativas reveladas son bajas con relación a las economías menores, este fenómeno no sería paradójico debido a la existencia de otras restricciones comerciales.

El estudio de la estructura arancelaria, por el contrario, no permite confirmar la hipótesis de un sesgo unívocamente favorable a las economías mayores.

Por otro lado, se corroboró que el MERCOSUR no solo no constituye un territorio aduanero único, sino que tampoco se encuentra en camino a serlo: persisten importantes trabas a la circulación de bienes producidos en el bloque y originarios de terceros países, no existe un verdadero AEC sino la armonización arancelaria para un gran número de bienes, no se ha avanzado de manera significativa en la coordinación macro y microeconómica ni en la armonización legislativa y no se vislumbran esfuerzos relevantes para mitigar estas problemáticas. De esta manera, el acceso pleno de las economías pequeñas al mercado ampliado no está garantizado. Asimismo, la distribución de la renta aduanera –un elemento que parece crucial en la reducción de las asimetrías dado que es susceptible de ser utilizado para la financiación de bienes públicos regionales– ni siquiera se encuentra en discusión dentro del bloque.

El análisis de los flujos de comercio intra-industrial arroja resultados consistentes con las predicciones de la nueva teoría del comercio internacional y la nueva geografía económica, según las cuales la integración imperfecta puede dar lugar a resultados sub-óptimos en términos de eficiencia en la asignación de recursos, generando incentivos para la aglomeración de las actividades intensivas en economías de escala en los mercados de mayor tamaño, en perjuicio de los socios más pequeños.

En efecto, todo parece indicar que Brasil y en menor medida Argentina habrían sido los principales beneficiarios de esta tendencia. Mientras estos países se verían favorecidos por la atracción de inversiones, la creación de empleo, la incorporación de tecnología y otros aspectos positivos vinculados a estas actividades, las posibilidades de los socios pequeños de alcanzar economías de escala, aglomeración y aprendizaje estarían limitadas por el propio proceso de integración.

En síntesis, durante los últimos diecisiete años las asimetrías entre los países del MERCOSUR se han incrementado. Si bien aquí no se determinó una relación causal entre el proceso de integración y este fenómeno, los resultados obtenidos indican que podría haber contribuido al aumento de las disparidades, precisamente por las limitaciones del propio proceso de integración. En efecto, las economías más pequeñas parecen haber sido las principales perjudicadas por los costos del desvío de comercio, en tanto que los beneficios de la obtención de economías de escala, aglomeración y aprendizaje se habrían concentrado en los países grandes.

Por consiguiente, el camino hacia un MERCOSUR menos asimétrico no estaría signado por mayores excepciones a la liberalización comercial como las utilizadas hasta ahora, sino todo lo contrario: la concreción de la unión aduanera que garantice el acceso pleno al mercado ampliado, la libre circulación de los bienes originarios de extra-zona y el desarrollo de un mecanismo de distribución de la renta aduanera orientado al financiamiento de políticas comunes.



## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía citada

Balassa, Bela. 1965. Trade liberalization and revealed comparative advantage. *The Manchester School of Economic and Social Studies* 33: 99-123.

Balassa, Bela. 1970. *Trade liberalization among industrial countries*. Nueva York.

Bekerman, Marta. 2002. *Hoy más que nunca, el MERCOSUR como respuesta estratégica*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/MU1058.pdf>

Bizzozero, Lincoln. 2005. *Los cambios de gobierno en los países del MERCOSUR y la nueva agenda regional. La articulación de temas en las negociaciones del ALCA*, [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/Alas/Lincoln%20Bizzozero.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Lincoln%20Bizzozero.pdf)

Blyde, Juan. 2005. *Convergence dynamics in MERCOSUR*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Bouzas, Roberto. "Mecanismos para compensar los efectos de las asimetrías de la integración regional y la globalización: Lecciones para América Latina y el Caribe. El caso del MERCOSUR". Trabajo presentado en el Seminario Global y local: El desafío del desarrollo regional en América Latina y el Caribe. BID: Milán, 22 de marzo de 2003, <http://www.iadb.org/sds/doc/SOCPonenciaBouzasSPA.pdf>

Bouzas, Roberto, Pedro da Motta Veiga y Ramón Torrent. 2002. *In-depth analysis of MERCOSUR integration, its prospectives and the effects thereof on the market access of EU goods, services and investment*. Barcelona: Observatorio de la Globalización - Universidad de Barcelona UB.

Carciofi, Ricardo y Romina Gayá. 2006 *Comercio bilateral Argentina-Brasil: Hechos estilizados de la evolución reciente*. Documento de divulgación 40. Serie INTAL-ITD. INTAL. Buenos Aires: BID/INTAL, [http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_INTALITD\\_DD\\_40\\_2006\\_Carciofi\\_Gaya.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTALITD_DD_40_2006_Carciofi_Gaya.pdf)

Cresta Arias, Juan. 2007. *Asimetrías en el MERCOSUR: Un enfoque macroeconómico y de bienestar*. Mimeo.

Devlin, Robert. 1997. *In defense of MERCOSUR*. Washington: BID/ITD,  
[http://www.iadb.org/INT/Trade/1\\_english/2\\_WhatWeDo/Documents/c\\_OtherPubs/AdditionalPubs/b\\_devlin-mercosur.pdf](http://www.iadb.org/INT/Trade/1_english/2_WhatWeDo/Documents/c_OtherPubs/AdditionalPubs/b_devlin-mercosur.pdf)

Giannetti, Mariassunta. 1999. *The effects of integration on regional disparities*. Social Science Research Network, <http://ssrn.com/abstract=152548>

Giordano, Paolo; Mauricio Mesquita Moreira y Fernando Quevedo. 2004. *El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional*. Documento de divulgación 26, Serie INTAL-ITD. Buenos Aires: BID/INTAL,  
[http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_INTALITD\\_DD\\_26\\_2004\\_GiordanoMoreiraQuevedo.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTALITD_DD_26_2004_GiordanoMoreiraQuevedo.pdf)

Gobierno de Paraguay. “Las asimetrías en el MERCOSUR desde la perspectiva de Paraguay. MERCOSUR/LXIV GMC/DT N° 16/06”. Documento presentado en la XXX Reunión del Consejo del Mercado Común. Córdoba, 20 y 21 de julio de 2006,  
[http://www.MERCOSUR.int/msweb/SM/Actas%20TEMPORARIAS/GMC/2006\\_ATA\\_04/A\\_nexo%20V\\_DT16-06\\_ES\\_Asimetrias.pdf](http://www.MERCOSUR.int/msweb/SM/Actas%20TEMPORARIAS/GMC/2006_ATA_04/A_nexo%20V_DT16-06_ES_Asimetrias.pdf)

Gobierno de Uruguay. “Uruguay y el MERCOSUR”. MERCOSUR/LXV GMC/DI N° 16/06. Documento presentado en la Reunión de Coordinadores Nacionales GMC. Brasilia, 24 de octubre de 2006,  
[http://www.presidencia.gub.uy/Web/noticias/2006/11/Propuesta\\_UY-MS\\_final.pdf](http://www.presidencia.gub.uy/Web/noticias/2006/11/Propuesta_UY-MS_final.pdf)

Grubel, Herbert .1967. Intra-industry specialization and the pattern of trade. *Canadian Journal of Economics*. Agosto de 1967. Vol. 33. pp. 974-388

Helpman, Elhanan y Paul Krugman. 1989. *Trade policy and market structure*. MIT Press. Capítulo 7.

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). 2007a. *Informe MERCOSUR N° 11*. Capítulo III, pp. 63-69. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires: BID/INTAL,

[http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e-Informe\\_MERCOSUR\\_11.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e-Informe_MERCOSUR_11.pdf)

\_\_\_\_\_. 2007b. *Informe MERCOSUR N° 12*. Capítulo IV. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires: BID/INTAL,

[http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_Informe\\_MERCOSUR\\_12.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_Informe_MERCOSUR_12.pdf)

Krugman, Paul. 1980. Scale economies, product differentiation and the pattern of trade. *American Economic Review* – Vol. 70 – Issue 5. Diciembre de 1980.

Laens, Silvia e Inés Terra. “MERCOSUR: Asimetrías y fortalecimiento de la unión aduanera. Opciones para el AEC” Presentación en la conferencia Profundización del MERCOSUR y el desafío de las disparidades. Río de Janeiro, 6 y 7 de julio de 2005.

[http://www.iadb.org/regions/re1/events/Presentacion\\_Terra.pdf](http://www.iadb.org/regions/re1/events/Presentacion_Terra.pdf)

Lo Turco, Alessia. 2007. *Integración regional Sur-Sur y desarrollo industrial asimétrico: el caso del MERCOSUR*. Mimeo.

Lucangeli, Jorge. 1993. La presencia del comercio intra-industrial en el intercambio entre la Argentina y Brasil. *Boletín Informativo Techint* N° 275. Buenos Aires.

da Motta Veiga, Pedro. 2003. *MERCOSUR: En busca de una nueva agenda. Agenda de institucionalización del MERCOSUR: Los desafíos de un proyecto en crisis*. Documento de trabajo IECI-06e. Serie INTAL-ITD. INTAL. Buenos Aires: BID/INTAL,

[http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_IECI\\_DT\\_06e\\_2004\\_daMottaVeiga.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_IECI_DT_06e_2004_daMottaVeiga.pdf)

Mesquita Moreira, Mauricio. 2003. El MERCOSUR que tiene sentido. *Revista Integración y Comercio* N° 19. Julio-Diciembre. Buenos Aires: BID/INTAL,

[http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_INTAL\\_IYC\\_19\\_2003\\_Moreira.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTAL_IYC_19_2003_Moreira.pdf)

Porta, Fernando. 2007. *La internacionalización de las empresas brasileñas en Argentina*. Mimeo.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 1987. *Structural adjustment and economic performance*. Capítulo 7. París: OECD.

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales. 2004. *Examen de las políticas comerciales: Brasil*. Informe de la Secretaría. WT/TPR/S/140. Ginebra: OMC, [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp140\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp140_s.htm)

\_\_\_\_\_. 2005. *Examen de las políticas comerciales: Paraguay*. Informe de la Secretaría. WT/TPR/S/146. Ginebra: OMC, [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp246\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp246_s.htm)

\_\_\_\_\_. 2006. *Examen de las políticas comerciales: Uruguay*. Informe de la Secretaría. WT/TPR/S/163. Ginebra: OMC, [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp264\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp264_s.htm)

\_\_\_\_\_. 2007. *Examen de las políticas comerciales: Argentina*. Informe de la Secretaría. WT/TPR/S/176. Ginebra: OMC, [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/tpr\\_s/tp277\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp277_s.htm)

Olarreaga Marcelo e Isidro Soloaga. 1997. *Endogenous tariff formation: the case of MERCOSUR*. Washington: Banco Mundial.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1993-2006. *Human development report*. Varios números. Nueva York: PNUD, <http://hdr.undp.org/>

Sallustro, Marina y Pablo Sanguinetti. 2000. *El MERCOSUR y el sesgo regional de la política comercial: aranceles y barreras no tarifarias*. Mimeo, <http://www.utdt.edu/~sanguine/Mercosur.pdf>

Sanguinetti, Pablo. 2006. *Asimetrías en el MERCOSUR: ¿Son compatibles con el proceso de integración?* Estudio N° 005/06. Montevideo: Secretaría del MERCOSUR. Sector de Asesoría Técnica. Consultoría económica.

Sanguinetti, Pablo y Christian Volpe Martincus. 2005. *South-south integration agreements and the dynamics of regional specialization: do preferential tariffs matter?* Mimeo. Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella,

[http://200.32.4.58/~sanguine/South-South\\_RIAs\\_and\\_the\\_Dynamics\\_of\\_Regional\\_Specialization3.pdf](http://200.32.4.58/~sanguine/South-South_RIAs_and_the_Dynamics_of_Regional_Specialization3.pdf)

Sanguinetti, Pablo; Iulia Traistaru y Christian Volpe Martincus. 2004a. *The impact of south-south preferential trade agreements on industrial development: an empirical test.* Mimeo. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella,

\_\_\_\_\_. 2004b. *Economic integration and location of production activities: the case of MERCOSUR.* Economic and Social Studies Series Banco Interamericano de Desarrollo. Región 1. Washington: BID,

<http://www.iadb.org/regions/re1/econ/RE1-04-001.pdf>

Secretaría del MERCOSUR. 1999. Laudo del Tribunal Arbitral Ad Hoc del MERCOSUR constituido para entender en la reclamación de la República Argentina al Brasil, sobre subsidios a la producción y exportación de carne de cerdo. *Boletín Oficial del MERCOSUR N° 11*. Pág. 265-292. Montevideo: Secretaría del MERCOSUR.

\_\_\_\_\_. 2003. Laudo relativo a la controversia entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay sobre "Incompatibilidad del Régimen de Estímulo a la industrialización de Lana otorgado por Uruguay establecido por la Ley 13.695/68 y Decretos complementarios con la Normativa MERCOSUR que regula la aplicación y utilización de incentivos en el comercio intrazona. *Boletín Oficial del MERCOSUR N° 24*. Pág 179-204. Montevideo: Secretaría del MERCOSUR.

\_\_\_\_\_. 2004. *Un foco para el proceso de integración regional.* Primer informe semestral. Mimeo.

Sica, Dante. 2006. "MERCOSUR: Evolución y perspectivas" Documento base para presentación en el seminario *15 años de MERCOSUR: Evaluación y perspectivas*. Buenos Aires: Abeceb.com,

[http://www.sindlab.org/download\\_up/Sica\\_Informe\\_Seminario\\_Memorial\\_Final.pdf](http://www.sindlab.org/download_up/Sica_Informe_Seminario_Memorial_Final.pdf)

Terra, Inés y Marcel Vaillant. 1997. *Política comercial y política de infraestructura: un ejercicio de simulación de los impactos regionales en el MERCOSUR*. Documento de trabajo N° 07/97. Montevideo, Universidad de la República – Escuela de Ciencias Sociales - Departamento de Economía, <http://decon.edu.uy/publica/1997/Doc0797.pdf>

Vaillant, Marcel. 2005. *Asymmetries and disparities in the economic integration of a south-south customs union*. Río de Janeiro: BID – Departamento de Integración y Programas Regionales – Departamento Regional de Operaciones 1 – INTAL.

Venables, Anthony. “Regional integration agreements: a force for convergence or divergence?” Trabajo preparado para la Annual Bank Conference on Development Economics de 1999. Paris, junio de 1999.

\_\_\_\_\_. 2003a. Winners and losers from regional integration agreements. *The Economic Journal*, 113 (Octubre): 747-761. Oxford: Royal Economic Society.

\_\_\_\_\_. 2003b. “Regionalism and economic development”. En Devlin, Robert y Antoni Estevadeordal (Ed.) *Bridges for development: Policies and institutions for trade and integration*. Capítulo 3. Washington: BID.

Viner, Jacob. *The customs union issue*. 1950. Nueva York, Carnegie Endowment for International Peace.

Yeats, Alexander. 1998. Does MERCOSUR’s trade performance raise concerns about the effects of regional trade arrangements? *World Bank Economic Review*. Vol. 12 N° 1: 1-28. Washington: Banco Mundial, <http://www.worldbank.org/research/journals/wber/revjan98/pdf/article1.pdf>

### **Bibliografía general**

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2006. *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2005*. CEPAL: Santiago de Chile.

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/24294/lcg2309e.pdf>

Giordano, Paolo. 2004. *Mirando al MERCOSUR y al mundo: Estrategia de comercio e integración para Paraguay*. Documento de divulgación 27, Serie INTAL-ITD. Buenos Aires: BID/INTAL,

[http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_INTALITD\\_DD\\_27\\_2004\\_Giordano.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTALITD_DD_27_2004_Giordano.pdf)

Giordano, Paolo y Fernando Quevedo. 2006. *Apertura e inserción internacional en la estrategia de desarrollo de Uruguay*. Documento de divulgación 43, Serie INTAL-ITD. Buenos Aires : BID/INTAL,

[http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_INTALITD\\_DD\\_43\\_2006\\_Giordano\\_Quevedo.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTALITD_DD_43_2006_Giordano_Quevedo.pdf)

Hoffmann, Jan; Gabriel Pérez y Gordon Wilmsmeier. 2002. *International trade and transport profiles of Latin American countries, year 2000*. Comisión Económica para América Latina - División de Recursos Naturales e Infraestructura - Unidad de Transporte. Santiago de Chile: CEPAL, <http://www.eclac.cl/transporte/perfil/bti.asp>

Pantano, Juan; Josefina Posadas y Pablo Sanguinetti. 2004. *Regional integration and trade diversification in south-south agreements: Evidence from MERCOSUR*. Mimeo, [http://200.32.4.58/~sanguine/trade\\_diversification\\_paper1.pdf](http://200.32.4.58/~sanguine/trade_diversification_paper1.pdf)

Puga, Fernando. 2007. A especialização do Brasil no mapa das exportações mundiais em *Visão do Desenvolvimento* N° 36. Brasil: BNDES,

[http://www.bndes.gov.br/conhecimento/visao/visao\\_36.pdf](http://www.bndes.gov.br/conhecimento/visao/visao_36.pdf)

Venables, Anthony. 2005. "Regional disparities in regional blocs: theory and policy". Trabajo preparado para el proyecto *Deeper integration of MERCOSUR; dealing with disparities*.

## ANEXO

**Tabla 1**  
**COMERCIO MUNDIAL: DESAGREGACIÓN UTILIZADA**  
 Clasificación por CUCI Rev. 3

	Grupo de productos	Sección CUCI
Productos agropecuarios	Incluye alimentos y animales vivos; bebidas y tabaco; aceites, grasas y ceras vegetales y animales; oleaginosas; materias primas (cueros y pieles en crudo; caucho crudo; corcho y madera; pulpa de papel; fibras textiles y sus desechos; materiales animales y vegetales crudos n.c.p.	Secciones 0, 1, 2 y 4, excluyendo las divisiones 27 y 28
Minería y combustibles	Minerales, combustibles y metales no ferrosos	Sección 3 y divisiones 27, 28 y 68
Industria manufacturera	Hierro y acero	División 67
	Productos químicos	Sección 5
	Equipos de oficina y telecomunicaciones	Divisiones 75 y 76 y grupo 776
	Industria automotriz	Grupos 781, 782, 783 y 784 y subgrupos 7132 y 7783
	Productos textiles	División 65
	Indumentaria	División 84

Fuente: OMC.



**Tabla 2**  
**ARANCEL NMF APLICADO POR LOS PAÍSES DEL MERCOSUR A LOS PRODUCTOS ORIGINARIOS DE EXTRA-ZONA <sup>a/</sup>**  
 En porcentaje - Rubros seleccionados desagregados por CIU- Vigencia: 2007

CIU		Argentina		Brasil	Paraguay	Uruguay	Promedio simple MERCOSUR
		<i>Ad valorem</i> <sup>b/</sup>	Específico	<i>Ad valorem</i>	<i>Ad valorem</i> <sup>c/</sup>	<i>Ad valorem</i> <sup>d/</sup>	<i>Ad valorem</i> <sup>a/</sup>
<i>Productos químicos</i>							
1532	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	14,5	No	13,0	13,5	14,0	13,8
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	19,3	No	16,0	19,8	21,6	19,2
2330	Elaboración de combustible nuclear	6,0	No	5,5	6,0	8,5	6,5
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	6,2	No	5,8	6,3	8,6	6,7
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	3,5	No	2,4	3,7	6,1	3,9
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	9,9	No	9,5	10,1	10,8	10,1
2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	13,6	No	13,1	13,6	15,5	14,0
2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	6,9	No	6,3	6,9	9,4	7,4
2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	14,9	No	14,4	14,9	17,4	15,4
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	11,0	No	10,4	11,0	12,7	11,3
2520	Fabricación de productos de plástico	14,3	No	13,9	14,4	16,5	14,8
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	9,1	No	8,6	9,1	11,4	9,6
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	9,0	No	8,6	9,1	11,6	9,6

Anexo

**Tabla 2** (continuación)  
**ARANCEL NMF APLICADO POR LOS PAÍSES DEL MERCOSUR A LOS PRODUCTOS ORIGINARIOS DE EXTRA-ZONA <sup>a/</sup>**  
 En porcentaje - Rubros seleccionados desagregados por CIU- Vigencia: 2007

CIU		Argentina		Brasil	Paraguay	Uruguay	Promedio simple MERCOSUR
		Ad valorem <sup>b/</sup>	Específico	Ad valorem	Ad valorem <sup>c/</sup>	Ad valorem <sup>d/</sup>	Ad valorem <sup>a/</sup>
<i>Industria automotriz</i>							
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	13,6	No	13,4	13,9	15,7	14,2
3410	Fabricación de vehículos automotores	18,7	No	29,7	19,0	15,0	20,6
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	14,6	No	25,5	17,5	16,0	18,4
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	15,1	No	14,7	15,2	15,2	15,1
<i>Equipos de oficina y telecomunicaciones</i>							
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	7,8	No	10,0	10,6	6,2	8,7
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	8,0	No	6,7	8,3	8,4	7,9
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	11,2	No	11,8	11,7	7,1	10,5
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	15,9	No	15,6	16,2	17,4	16,3
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	6,4	No	11,1	11,7	7,9	9,3

**Tabla 2** (conclusión)  
**ARANCEL NMF APLICADO POR LOS PAÍSES DEL MERCOSUR A LOS PRODUCTOS ORIGINARIOS DE EXTRA-ZONA <sup>a/</sup>**  
 En porcentaje - Rubros seleccionados desagregados por CIU- Vigencia: 2007

CIU		Argentina		Brasil	Paraguay	Uruguay	Promedio simple MERCOSUR
		<i>Ad valorem</i> <sup>b/</sup>	Específico	<i>Ad valorem</i>	<i>Ad valorem</i> <sup>c/</sup>	<i>Ad valorem</i> <sup>d/</sup>	<i>Ad valorem</i> <sup>a/</sup>
<i>Textiles e indumentaria</i>							
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles	16,4	Si	15,9	16,4	18,0	16,7
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	19,5	Si	19,0	19,5	22,0	20,0
1722	Fabricación de tapices y alfombras	20,5	Si	20,0	20,5	23,0	21,0
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	17,4	No	16,9	17,4	19,9	17,9
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	16,5	Si	16,1	16,6	18,5	16,9
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	19,2	Si	18,7	19,2	21,7	19,7
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	20,5	Si	20,0	20,5	23,0	21,0
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	16,8	No	16,3	16,8	20,6	17,6
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	13,3	No	12,8	13,3	14,2	13,4

Notas:

<sup>a/</sup> Promedio simple del arancel *ad valorem* aplicado por los cuatro países a todo el universo arancelario. Incluye los gravámenes adicionales indicados en las notas b, c y d.

<sup>b/</sup> Incluye tasa estadística (0,5% para algunos productos).

<sup>c/</sup> Incluye tasa de valoración (0,5% para todo el universo arancelario).

<sup>d/</sup> Incluye comisión del BROU (1%) y tasa consular (2%).

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

**Tabla 3**  
**PARTICIPACIÓN EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL MERCOSUR <sup>al</sup>**  
 En porcentaje – Rubros seleccionados desagregados por CIU – Período 1991-2006

CIU		Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
<i>Productos químicos</i>					
1532	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	41,6	56,6	1,8	0,0
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	9,7	90,0	0,3	0,1
2330	Elaboración de combustible nuclear	87,2	12,8	0,0	0,0
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	27,6	70,9	0,4	1,1
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	29,0	64,3	0,0	6,7
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	29,6	68,7	0,0	1,6
2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	24,0	67,1	0,0	9,0
2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	37,4	58,1	0,8	3,7
2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	41,9	54,5	0,2	3,4
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	32,2	65,8	1,3	0,8
2520	Fabricación de productos de plástico	31,0	61,0	1,0	6,9
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	32,9	64,1	0,1	3,0
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	7,7	89,9	0,0	2,3
<i>Industria automotriz</i>					
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	7,3	92,0	0,0	0,6
3410	Fabricación de vehículos automotores	26,4	72,5	0,0	1,1
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	4,4	95,2	0,0	0,4
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	19,9	79,1	0,0	1,0
<i>Equipos de oficina y telecomunicaciones</i>					
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	12,8	86,9	0,1	0,2
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	1,3	98,6	0,0	0,0
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	2,8	93,4	0,1	3,7
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	7,9	91,9	0,1	0,1

**Tabla 3 (Conclusión)**  
**PARTICIPACIÓN EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL MERCOSUR <sup>a/</sup>**

En porcentaje – Rubros seleccionados desagregados por CIU – Período 1991-2006

CIU		Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	22,4	77,2	0,1	0,3
<i>Textiles e indumentaria</i>					
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	19,2	57,1	1,5	22,2
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	3,0	95,8	0,5	0,7
1722	Fabricación de tapices y alfombras	10,0	89,6	0,0	0,3
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	0,8	99,0	0,0	0,2
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	31,2	64,5	1,6	2,7
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	13,3	75,8	0,7	10,2
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	16,5	64,5	3,9	15,1
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	49,7	12,9	0,0	37,4
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	43,6	53,3	0,0	3,1

Notas:

<sup>a/</sup> Incluye comercio intra-bloque.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

**Tabla 4**  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS ARGENTINOS ( $CM_{ij}$ )**  
 Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Brasil		Paraguay		Uruguay	
		$CM_{baj}$ 91-94	$CM_{baj}$ 03-06	$CM_{paj}$ 91-94	$CM_{paj}$ 03-06	$CM_{uaj}$ 91-94	$CM_{uaj}$ 03-06
	<i>Productos químicos</i>	0,40	1,03	0,93	0,89	1,15	1,44
1532	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	1,23	0,95	2,83	2,12	4,62	5,36
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	0,01	0,20	0,10	0,03	0,86	1,00
2330	Elaboración de combustible nuclear	0,00	0,00	0,03	0,68	0,62	8,92
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	0,47	1,16	0,99	0,92	0,90	0,90
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	0,00	0,24	0,11	0,05	0,02	1,19
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	0,72	2,76	1,73	1,28	0,76	0,95
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	0,86	2,43	1,70	1,77	1,23	1,47
2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	0,33	1,01	1,33	0,73	1,82	1,73
2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	0,19	0,24	2,07	1,55	1,48	1,01
2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	0,21	1,86	0,48	2,15	2,23	3,73
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0,64	1,08	0,51	0,26	1,42	1,94
2520	Fabricación de productos de plástico	0,77	1,07	1,78	1,67	1,64	3,00
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	0,28	0,15	0,32	1,40	5,30	4,96
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	0,24	0,39	0,79	0,99	3,56	3,65

**Tabla 4** (Continuación)  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS ARGENTINOS ( $CM_{ij}$ )**  
 Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIIU	Descripción	Brasil		Paraguay		Uruguay	
		$CM_{baj}$ 91-94	$CM_{baj}$ 03-06	$CM_{paj}$ 91-94	$CM_{paj}$ 03-06	$CM_{uaj}$ 91-94	$CM_{uaj}$ 03-06
	<i>Industria automotriz</i>	3,00	3,32	0,16	0,14	1,20	0,70
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	0,01	0,09	0,60	0,30	0,27	0,23
3410	Fabricación de vehículos automotores	3,07	8,35	0,15	0,13	1,20	1,04
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	0,26	6,21	0,62	0,41	0,77	0,62
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	3,21	1,53	0,23	0,12	1,50	0,28
	<i>Equipos de oficina y telecomunicaciones</i>	0,06	0,04	0,03	0,04	0,12	0,06
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0,07	0,00	0,03	0,00	0,11	0,03
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	0,01	0,00	0,17	0,13	0,37	0,06
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	0,03	0,01	0,03	0,03	0,20	0,01
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	0,20	0,25	0,00	0,13	0,03	0,22
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	0,06	0,11	0,35	0,16	0,22	0,24

**Tabla 4 (Conclusión)**  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS ARGENTINOS ( $CM_{ij}$ )**

Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Brasil		Paraguay		Uruguay	
		$CM_{baj}$ 91-94	$CM_{baj}$ 03-06	$CM_{paj}$ 91-94	$CM_{paj}$ 03-06	$CM_{uaj}$ 91-94	$CM_{uaj}$ 03-06
	<i>Productos textiles e indumentaria</i>	1,28	0,92	0,30	0,25	0,54	0,72
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles	0,63	0,65	0,38	0,33	0,50	0,37
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	0,72	0,37	0,12	0,21	0,31	0,64
1722	Fabricación de tapices y alfombras	0,07	1,18	0,17	0,48	0,29	0,40
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	0,10	0,11	0,27	0,26	0,28	0,95
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1,08	1,99	0,40	0,50	2,06	1,94
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	0,33	0,23	0,16	0,36	0,39	1,00
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	0,16	0,23	0,24	0,20	0,45	0,96
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0,52	3,12	1,82	0,01	2,14	1,70
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	3,39	1,19	0,68	0,03	0,60	0,46

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.



**Tabla 5**  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS BRASILEÑOS ( $CM_{ibj}$ )**

Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Argentina		Paraguay		Uruguay	
		$CM_{abj}$ 91-94	$CM_{abj}$ 03-06	$CM_{pbj}$ 91-94	$CM_{pbj}$ 03-06	$CM_{ubj}$ 91-94	$CM_{ubj}$ 03-06
	<i>Productos químicos</i>	0,82	0,68	1,19	1,91	0,79	0,68
1532	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	1,07	0,96	5,88	4,18	1,37	1,01
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	0,14	0,34	0,01	0,12	0,41	0,28
2330	Elaboración de combustible nuclear	0,03	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	0,93	0,61	1,66	0,50	0,78	0,54
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	0,36	0,14	17,84	35,39	0,34	0,10
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	1,68	1,73	6,13	2,30	2,68	1,08
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	0,68	1,01	1,60	0,83	0,35	0,46
2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	1,08	1,37	4,20	12,15	1,25	1,77
2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	0,16	0,20	0,22	0,44	0,16	0,44
2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	0,55	1,56	0,74	1,24	0,32	1,02
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0,76	0,58	0,55	0,57	0,52	0,49
2520	Fabricación de productos de plástico	1,02	0,78	1,58	1,84	0,95	1,19
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	1,14	0,10	10,99	10,01	1,84	1,61
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	2,80	0,99	13,87	7,24	1,02	0,97

**Tabla 5 (Continuación)**  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS BRASILEÑOS ( $CM_{IBJ}$ )**  
 Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Argentina		Paraguay		Uruguay	
		$CM_{abj}$ 91-94	$CM_{abj}$ 03-06	$CM_{pbj}$ 91-94	$CM_{pbj}$ 03-06	$CM_{ubj}$ 91-94	$CM_{ubj}$ 03-06
	<i>Industria automotriz</i>	2,46	3,38	1,27	0,40	1,47	3,58
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	0,68	1,27	1,79	2,51	3,55	4,36
3410	Fabricación de vehículos automotores	1,97	7,32	1,21	0,27	1,38	3,80
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	7,69	5,06	8,28	8,78	2,36	6,09
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	3,46	1,09	1,41	1,03	1,79	3,00
	<i>Equipos de oficina y telecomunicaciones</i>	0,11	0,58	0,10	0,10	0,26	0,53
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0,07	0,25	0,05	0,01	0,13	0,07
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	0,34	0,26	0,14	0,69	0,59	0,86
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	0,07	1,39	0,05	0,34	0,61	1,37
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	0,02	0,28	0,06	0,16	0,05	0,12
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	0,28	0,20	1,20	0,79	0,28	0,20

**Tabla 5** (Conclusión)  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS BRASILEÑOS ( $CM_{IBJ}$ )**  
 Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Argentina		Paraguay		Uruguay	
		$CM_{abj}$ 91-94	$CM_{abj}$ 03-06	$CM_{pbj}$ 91-94	$CM_{pbj}$ 03-06	$CM_{ubj}$ 91-94	$CM_{ubj}$ 03-06
	<i>Productos textiles e indumentaria</i>	0,94	1,75	0,80	1,45	0,83	1,40
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	0,88	2,16	0,72	2,71	0,94	1,21
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	3,11	4,70	1,23	2,90	4,54	3,13
1722	Fabricación de tapices y alfombras	1,38	1,79	1,06	4,05	1,68	1,75
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	0,54	0,34	3,22	11,48	0,37	0,40
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1,61	2,23	2,54	1,48	0,46	1,44
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	0,97	1,43	0,47	1,52	0,59	1,63
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	0,34	0,59	0,55	0,69	0,39	1,16
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0,00	0,00	0,00	113,85	0,07	0,03
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	1,65	1,31	4,73	0,74	0,84	0,92

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

**Tabla 6**  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS PARAGUAYOS ( $CM_{ipi}$ )**

Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Argentina		Brasil		Uruguay	
		$CM_{apj}$ 91-94	$CM_{apj}$ 03-06	$CM_{bpij}$ 91-94	$CM_{bpij}$ 03-06	$CM_{upj}$ 91-94	$CM_{upj}$ 03-06
	<i>Productos químicos</i>	0,09	0,11	0,21	0,21	0,11	0,37
1532	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	0,61	2,15	0,00	21,25	0,00	2,19
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	0,33	0,09	0,00	0,00	0,00	0,05
2330	Elaboración de combustible nuclear	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno.	0,03	0,01	0,06	0,24	0,05	0,13
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	0,00	0,00	0,00	0,06	0,02	0,00
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	0,08	0,09	0,00	0,03	0,23	1,59
2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	0,09	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00
2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	0,01	0,03	0,02	0,00	0,16	0,91
2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	0,16	0,09	0,14	0,02	0,44	0,99
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0,41	0,02	1,90	0,83	0,18	0,02
2520	Fabricación de productos de plástico	0,04	1,11	0,00	0,52	0,11	0,43
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	1,79	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05

**Tabla 6** (Continuación)  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS PARAGUAYOS ( $CM_{ipi}$ )**  
 Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIIU	Descripción	Argentina		Brasil		Uruguay	
		$CM_{apj}$ 91-94	$CM_{apj}$ 03-06	$CM_{bpj}$ 91-94	$CM_{bpj}$ 03-06	$CM_{upj}$ 91-94	$CM_{upj}$ 03-06
	<i>Industria automotriz</i>	0,32	0,00	0,03	0,00	0,02	0,00
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,02
3410	Fabricación de vehículos automotores	0,52	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	0,33	0,00	0,27	0,00	0,52	0,03
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	0,02	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00
	<i>Equipos de oficina y telecomunicaciones</i>	0,06	0,00	0,08	0,00	0,01	0,22
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0,03	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	0,05	0,00	0,51	0,00	0,02	0,57
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	0,06	0,00	0,03	0,00	0,00	0,02
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	0,33	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00

**Tabla 6** (Conclusión)  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS PARAGUAYOS ( $CM_{ipi}$ )**  
 Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIIU	Descripción	Argentina		Brasil		Uruguay	
		$CM_{apj}$ 91-94	$CM_{apj}$ 03-06	$CM_{bpj}$ 91-94	$CM_{bpj}$ 03-06	$CM_{upj}$ 91-94	$CM_{upj}$ 03-06
	<i>Textiles e indumentaria</i>	0,79	1,34	1,19	1,48	0,28	2,11
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	2,00	0,70	2,19	0,92	0,76	0,65
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	0,18	0,88	0,01	7,39	0,08	4,82
1722	Fabricación de tapices y alfombras	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	0,00	1,48	0,00	4,88	0,00	3,71
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	0,06	0,51	0,15	1,08	0,02	1,18
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	0,35	7,08	2,81	2,09	0,02	3,95
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

**Tabla 7**  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS URUGUAYOS ( $CM_{iuj}$ )**

Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Argentina		Brasil		Paraguay	
		$CM_{auj}$ 91-94	$CM_{auj}$ 03-06	$CM_{buj}$ 91-94	$CM_{buj}$ 03-06	$CM_{puj}$ 91-94	$CM_{puj}$ 03-06
	<i>Productos químicos</i>	0,75	1,10	0,75	1,08	2,48	1,55
1532	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	0,35	0,00	0,03	0,00	0,05	0,01
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	0,18	0,08	0,00	0,03	0,04	0,00
2330	Elaboración de combustible nuclear	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	0,58	0,36	0,42	0,49	6,95	1,98
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	0,63	0,88	0,19	0,04	1,58	3,71
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	0,43	0,96	2,12	0,47	1,18	0,29
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	1,02	1,38	2,09	0,72	0,10	0,60
2422	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	3,77	3,57	3,78	1,03	4,23	0,28
2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	0,51	0,76	0,77	0,35	9,48	4,32
2424	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	2,95	2,72	3,23	7,51	0,83	1,32
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0,52	0,34	0,59	1,62	0,31	0,11
2520	Fabricación de productos de plástico	1,05	4,48	1,01	9,09	2,54	0,91
2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	1,44	0,09	2,33	0,00	0,00	0,00
2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	0,02	3,62	0,09	0,15	0,06	0,30

**Tabla 7** (Continuación)  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS URUGUAYOS ( $CM_{iuj}$ )**  
 Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Argentina		Brasil		Paraguay	
		$CM_{auj}$ 91-94	$CM_{auj}$ 03-06	$CM_{buj}$ 91-94	$CM_{buj}$ 03-06	$CM_{puj}$ 91-94	$CM_{puj}$ 03-06
	<i>Industria automotriz</i>	3,35	1,30	0,33	0,21	0,08	0,03
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias	0,21	0,28	0,25	0,01	0,36	0,13
3410	Fabricación de vehículos automotores	5,34	0,61	0,58	0,14	0,07	0,01
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	1,11	0,00	0,08	0,05	0,02	0,04
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	0,82	2,71	0,01	0,28	0,11	0,11
	<i>Equipos de oficina y telecomunicaciones</i>	0,31	0,03	0,21	0,02	0,21	0,07
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0,11	0,00	0,04	0,04	0,06	0,03
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	0,04	0,00	0,00	0,01	0,11	0,01
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	0,49	0,00	1,46	0,00	0,02	0,12
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y vídeo, y productos conexos	0,58	0,22	0,05	0,04	0,28	0,14
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	0,08	0,03	0,04	0,06	0,41	0,45



**Tabla 7 (Conclusión)**  
**ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN PRODUCTOS URUGUAYOS ( $CM_{iij}$ )**  
 Rubros seleccionados – Períodos 1991-1994 y 2003-2006

CIU	Descripción	Argentina		Brasil		Paraguay	
		$CM_{auj}$ 91-94	$CM_{auj}$ 03-06	$CM_{buj}$ 91-94	$CM_{buj}$ 03-06	$CM_{puj}$ 91-94	$CM_{puj}$ 03-06
	<i>Productos textiles e indumentaria</i>	2,35	2,74	4,82	1,36	1,39	0,42
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles	1,12	1,34	4,81	2,60	0,59	0,10
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	0,93	5,30	2,54	2,48	0,67	0,20
1722	Fabricación de tapices y alfombras	0,06	0,55	0,12	0,04	0,00	0,17
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	0,38	1,14	1,01	0,79	0,00	0,00
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1,04	0,22	1,49	0,08	2,17	3,98
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	3,23	5,82	14,28	5,09	1,25	0,20
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	5,15	11,51	17,87	1,53	4,76	0,32
1820	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	47,45	38,78	261,87	87,74	0,00	0,74
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	0,79	0,02	2,31	0,13	0,00	0,04

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.

**Tabla 8**  
**INDUSTRIAS INTENSIVAS EN ECONOMÍAS DE ESCALA**  
 Clasificadas por CIIU Rev. 3

CIIU	Descripción
1920	Fabricación de calzado
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
2102	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
2109	Fabricación de otros artículos de papel y cartón
2211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
2219	Otras actividades de edición
2221	Actividades de impresión
2222	Actividades de servicios relacionadas con la impresión
2330	Elaboración de combustible nuclear
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
2430	Fabricación de fibras manufacturadas
2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertas de caucho
2519	Fabricación de otros productos de caucho
2520	Fabricación de productos de plástico
2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural
2710	Industrias básicas de hierro y acero
2731	Fundición de hierro y acero
2891	Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
2892	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrato
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
2911	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas
2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
3140	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias
3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico

**Tabla 8** (Conclusión)  
**INDUSTRIAS INTENSIVAS EN ECONOMÍAS DE ESCALA**  
 Clasificadas por CIIU Rev. 3

<b>CIIU</b>	<b>Descripción</b>
3410	Fabricación de vehículos automotores
3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores
3511	Construcción y reparación de buques
3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
3520	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
3591	Fabricación de motocicletas
3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos
3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.
3610	Fabricación de muebles
3694	Fabricación de juegos y juguetes
3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.
3710	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos
3720	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos

Fuente: Elaboración propia sobre la base de OECD (1987) y UNSTATS.

**Tabla 9**  
**RELACIÓN DE INTENSIDAD ENTRE EL COMERCIO INTRA-INDUSTRIAL CON EL**  
**MERCOSUR Y EL RESTO DEL MUNDO ( $II_{ami}$ ) EN RAMAS INTENSIVAS EN**  
**ECONOMÍAS DE ESCALA**

CIU Rev. 3 – Promedio del período

CIU	Argentina		Brasil		Paraguay		Uruguay	
	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006
<i>Papel</i>								
1920	1,08	0,16	1,09	0,09	1,16	0,60	0,80	3,95
2101	0,44	0,63	0,14	1,22	n.d.	2,03	14,17	1,77
2102	0,55	1,71	0,07	0,65	24,65	0,40	2,54	0,63
2109	1,97	0,95	0,70	0,83	22,22	2,76	28,75	1,68
2211	0,63	0,72	1,10	0,76	2,50	8,27	3,82	1,21
2212	1,45	0,23	0,22	0,76	134,74	0,00	2,22	1,21
2219	0,79	1,20	0,89	1,09	40,90	3,17	7,63	1,22
2221	3,01	0,75	0,19	0,99	n.d.	3,90	9,21	0,69
2222	4,74	0,73	0,05	0,02	0,00	n.d.	n.d.	3,40
2899	1,38	1,34	0,16	0,55	0,24	0,83	6,23	2,21
<i>Químicos industriales</i>								
2330	0,48	1,38	n.a.	0,67	n.d.	n.d.	n.d.	0,20
2411	1,26	1,45	0,85	1,64	0,25	1,64	9,02	2,60
2412	2,07	2,83	1,36	27,88	n.d.	n.d.	26831,78	26254,91
2413	1,48	1,37	0,49	1,28	n.d.	1,52	40,14	8,11
2421	3,26	0,87	0,36	2,27	0,40	0,13	25,95	7,64
2429	1,82	1,27	0,73	1,42	2,47	3,77	4,02	1,90
2430	1,46	3,90	1,07	2,88	n.d.	65,85	63,93	21,83
2519	1,90	3,39	1,11	1,64	n.d.	1,45	0,88	0,42
2520	3,77	1,27	0,47	1,48	7,89	2,42	5,89	0,82
<i>Caucho</i>								
1920	1,08	0,16	1,09	0,09	1,16	0,60	0,80	3,95
2429	1,82	1,27	0,73	1,42	2,47	3,77	4,02	1,90
2511	1,49	0,91	1,17	0,83	n.d.	601,05	7,52	53,62
2929	4,24	2,11	0,77	0,80	3,52	0,94	11,67	1,97
3140	2,35	2,59	0,01	0,23	n.d.	13,40	0,21	1,48
3511	0,96	0,14	0,03	1,25	n.d.	0,01	5,68	51,69
3512	0,21	0,13	2,60	0,22	n.d.	n.d.	14,70	3,76
3694	12,56	8,90	0,22	0,81	106,56	31,45	16,28	6,38

**Tabla 9 (Conclusión)**  
**RELACIÓN DE INTENSIDAD ENTRE EL COMERCIO INTRA-INDUSTRIAL CON EL**  
**MERCOSUR Y EL RESTO DEL MUNDO ( $II_{ami}$ ) EN RAMAS INTENSIVAS EN**  
**ECONOMÍAS DE ESCALA**  
 CIU Rev. 3 – Promedio del período

CIU	Argentina		Brasil		Paraguay		Uruguay	
	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006	1991-1994	2003-2006
<i>Plásticos</i>								
1920	1,08	0,16	1,09	0,09	1,16	0,60	0,80	3,95
2429	1,82	1,27	0,73	1,42	2,47	3,77	4,02	1,90
2520	3,77	1,27	0,47	1,48	7,89	2,42	5,89	0,82
3140	2,35	2,59	0,01	0,23	n.d.	13,40	0,21	1,48
3430	1,68	1,21	0,97	0,99	69,92	3,68	7,87	3,98
3610	0,31	0,60	0,86	0,54	1,47	2,69	0,99	2,37
<i>Cerámica</i>								
2610	1,31	0,76	0,65	0,18	144,36	1,15	22,00	3,04
2691	0,81	1,54	0,01	0,08	0,34	0,35	1,48	0,86
3190	4,48	2,70	0,79	1,15	n.d.	0,79	175,69	3,01
3320	4,95	1,66	0,31	0,94	n.d.	65,28	10,09	1,21
<i>Hierro y acero</i>								
2710	0,57	1,23	0,86	1,12	4,63	0,83	50,47	1,43
3520	0,64	0,30	1,76	0,26	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<i>Equipos de transporte</i>								
2911	2,42	5,15	1,05	1,66	n.d.	0,91	0,00	52,13
2912	1,55	1,91	0,42	0,68	0,75	0,15	3,57	1,68
2915	2,50	2,65	0,23	0,75	5,08	0,53	1,64	0,99
3190	4,48	2,70	0,79	1,15	n.d.	0,79	175,69	3,01
3410	5,71	0,65	0,73	1,11	191,43	38,46	14,70	1,58
3420	0,12	0,98	0,10	3,32	n.d.	0,00	12,66	0,14
3430	1,68	1,21	0,97	0,99	69,92	3,68	7,87	3,98
3511	0,96	0,14	0,03	1,25	n.d.	0,01	5,68	51,69
3512	0,21	0,13	2,60	0,22	n.d.	n.d.	14,70	3,76
3520	0,64	0,30	1,76	0,26	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
3591	67,84	0,79	0,03	0,03	n.d.	2,20	5,37	1,76
3592	40,07	7,31	3,28	0,31	n.d.	8,02	2,72	5,04
3599	1,41	1,24	0,01	0,12	n.d.	0,00	n.d.	0,52
3694	12,56	8,90	0,22	0,81	106,56	31,45	16,28	6,38
3699	2,05	1,18	0,30	0,10	6,62	0,28	3,37	1,41

Notas: n.d.: No determinado.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ALADI.